

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 785**

En Talca, a diecisiete días del mes de Mayo, del año dos mil veintidós, siendo las 15:50 horas, en el Salón de Plenos, se da inicio a la Septingentésima Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Sres. (as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Igor Villarreal Guajardo y Juan Valdebenito Mancilla.

La Gobernadora, manifiesta "iniciamos la presente Sesión, saludando a los Consejeros(as) que se encuentran presentes en la Sala y a quienes están vía ZOOM, saludar a las personas que nos acompañan, como es la Alcaldesa de Pelluhue, Doña María Luz Reyes, junto a su equipo, vecinos y dirigentes del Consejo de Desarrollo Local, al Prefecto (S) de la PDI, don Jaime Ardiles y a todo su equipo. Lamentablemente el Prefecto Regional se encuentra con unos días de permiso, asimismo al equipo del GORE que están vía telemática".

"Contarles Consejeros que tenemos que incorporar un nuevo punto en la Tabla, para lo cual concedo la palabra al Secretario Ejecutivo, con el fin de que pueda detallarlo":

El Secretario Ejecutivo, señala "muy buenas tardes Sres.(as) Consejeros(as), Sra. Gobernadora. El tema que hay que incorporar es el contenido en el Oficio N° 1276, donde se propone y solicita aprobar modificación en el Instructivo de Postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local año 2021, no se trata del FRIL especial que se analizó previamente".

La Gobernadora, somete a votación la incorporación de un nuevo tema en la Tabla que consiste en analizar y aprobar la propuesta de modificación del



FRIL año 2021, que ha detallado el Secretario Ejecutivo, todo lo cual se encuentra contenido en el oficio 1276, de fecha 17.05.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla, radicado en la Comisión de Infraestructura y Vivienda, el contenido en la propuesta presentada por medio del oficio N° 1276, de fecha 17.05.2022, mediante el cual se solicita aprobar modificación en el Instructivo de Postulación FRIL año 2021, según se detalla en el mismo documento.**

Acto seguido, la Gobernadora señala "así las cosas Consejeros(as) la Tabla para desarrollar en la presente Sesión, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 784 DE FECHA 03.05.2022.

2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

a) Análisis y aprobación de recursos para Proyecto Circular 33 "Reposición de Vehículos Policiales PDI, Región del Maule", Cód. BIP 40033203-0

II) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación de Instructivo FRIL Convocatoria Especial 2022 (pendiente de Sesión anterior, Of. Ord. N° 1157, complementado por el Of. Ord. N° 1170, ambos de fecha 02.05.2022).

b) Análisis y aprobación de solicitud de recursos para proyecto Circular 33 "Conservación CCBB, Caminos Rol K-550 y K-540, Comuna de Pencahue", Código BIP 40031909-0

c) Análisis y aprobación de modificación de Instructivo FRIL año 2021.

III) COMISION DE SALUD

a) Análisis y aprobación de recursos para proyecto "Reposición Consultorio General Rural Curanipe, Comuna de Pelluhue", Cód. Bip 30486453-0.

IV) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

V) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL



VI) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

VII) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.
- b) Solicita acuerdo CORE para designación de consejero presidente de la comisión que aborda las materias del Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación y Conocimiento (CCTIC).
- c) Solicita acuerdo para mandar a dos representantes del Consejo Regional, para concurrir los días 26 y 27 de mayo al encuentro internacional "La Integración de los Municipios del Corredor Rodoviario Bioceánico", Campo Grande, Brasil.

3) MATERIAS VARIAS.

Enseguida, dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación de Acta Ordinaria N° 784, de fecha 03.05.2022, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros(as) que necesiten presentar alguna observación.

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 784, de fecha 03.05.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 784, de fecha 03.05.2022.**

La Gobernadora, prosigue "a continuación Consejeros(as), pasamos al segundo punto de Tabla, que es el pronunciamiento del Consejo respecto a las materias analizadas por cada una de las comisiones de trabajo interno, correspondiendo en primer lugar otorgar la palabra a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Consejera Cecilia Parham".

"Me permito sugerir que luego de ver los temas de la Comisión de Presupuesto, podamos continuar con el informe de la Comisión de Salud, atendido



darles respuesta a los equipos que nos están acompañando, vale decir PDI y la Alcaldesa y equipo Municipal de Pelluhue, más los vecinos y dirigentes de esa Comuna".

Doña Cecilia Parham, indica "saludarla Presidenta, a cada uno de los Consejeros(as), a los funcionarios del GORE, a nuestro Secretario Ejecutivo y a todas las personas que nos visitan hoy día"

"Contarles que tuvimos como invitados a las siguientes personas: Susan Canales, Jefa División de Administración y Finanzas, Jaime Ardiles Bustamante, Jefe Subrogante de la PDI, Rodrigo Faúndez Rojas, Jefe de Plana Mayor Regional Talca. Sofía Campos Ramos, Profesional equipo técnico Área Proyecto PDI y Bruno Rojas Cancino, Profesional Área Proyecto PDI.

"Tuvimos un solo tema en la Comisión que es la Solicitud de aprobación de recursos para el siguiente proyecto FNDR Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29 para su etapa de ejecución, iniciativa que será iniciada en el presente proceso presupuestario:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	ALCANCE	COSTO TOTAL M\$
40033203-0	REPOSICION VEHICULOS POLICIALES PDI, REGION DEL MAULE	REGION DEL MAULE	779.719

"El Jefe Subrogante de la PDI, Jaime Ardiles en respuesta efectuada por la Presidenta, señala que estos vehículos van a ser incorporados en todas las unidades que la PDI tiene en el Maule, no solamente en las cabeceras Provinciales".

"La preocupación de todos los Consejeros(as) era saber realmente dónde iban a ser destinados los vehículos, a qué unidades, así es que como no había una designación dentro de los antecedentes del proyecto, don Jaime Ardiles se comprometió a mandar la información al Secretario Ejecutivo, y en cada correo electrónico están esos antecedentes que espero hayan leído".

"Señalarles Consejeros(as) que la aprobación de estos recursos es muy importante ya que los vehículos existentes en las diferentes unidades de la Región están en muy malas condiciones y necesitan ser reemplazados para un mejor funcionamiento en el despliegue de los mismos funcionarios y poder cumplir con las demandas de cada comuna, que son muy frecuentes hoy".



"Se llevó a votación en la Comisión la propuesta y fue aprobada en forma unánime, razón por la cual Gobernadora lo dejamos en sus manos para que lo someta a votación ante este plenario".

La Gobernadora, agradece a la Consejera Parham por la información, y agrega "la verdad es que estamos muy contentos de tener en Tabla una iniciativa como esta, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, y a nombre del GORE y del mío, todo lo que nosotros podamos hacer desde el GORE por apoyar la labor de la PDI, de Carabineros y todas las Fuerzas del Orden, para nosotros es fundamental, porque sabemos que el tema de la seguridad pública que hoy espero no nos llegue a afectar tanto como en la 8° y 9° Regiones, permita que con los recursos que tenemos en el GORE podamos hacer todo lo posible para que Ustedes tengan mucho más infraestructura e instrumentos para hacer mejor su trabajo, por lo tanto agradecer a los representantes de la PDI nos estén acompañando, agradecer también que asistieran a la reunión de la Comisión".

"Todo lo que podamos hacer desde lo técnico y desde lo político que permita aprobar la iniciativa de la PDI en la Región del Maule, transmítanle por favor al Prefecto Regional y a todos los funcionarios de la Región que vamos a estar disponibles para ello".

Don George Bordachar, expone "saludarle Gobernadora, a los invitados, a la Alcaldesa María Luz Reyes y a los representantes de la PDI. Ud. lo dijo Gobernadora hace un tiempo atrás. Hay que dotar a las policías de los implementos necesarios para atender las necesidades que tiene esta Región".

"Más gustoso en lo personal, porque estoy muy ligado a la PDI y conozco el requerimiento que ellos tienen, es por ello que es también muy importante lo que solicitó la Presidenta ayer, que es la distribución de los vehículos. Sé que para la provincia de Curicó son 7 unidades y me siento muy contento como Curicano y como Maulino de que podamos dotar en este caso, a la PDI. De la misma forma lo hicimos hace un tiempo atrás con Carabineros de Chile, esperamos seguir en esta misma senda Gobernadora y le agradezco que haya puesto en Tabla este proyecto".



Don Juan Valdebenito, manifiesta "Usted Gobernadora sabe que yo siempre he tenido mis aprensiones. Cuando llego y asumo el cargo de Consejero Regional, mi discurso decía que estas Instituciones que uno lógicamente valora, por lo que representan, por lo que significan y por el esforzado trabajo que realizan, yo era de la idea que estos recursos debían provenir desde el nivel central, tanto para Carabineros como para Investigaciones".

"Sin embargo con el tiempo comprendí y entendí que los recursos regionales podían ir en apoyo también hacia estas Instituciones. Entonces hoy quiero primero que todo, reconocer el trabajo que realiza la PDI, a veces con escasos recursos. Tengo entendido que una instalación que le arrendaba la Municipalidad en Talca ya dejó de arrendárselas, por lo que han quedado con un inmueble menos, por problemas de recursos de la Municipalidad. Por otro lado tengo entendido que ya solucionaron el problema a nivel central que es una buena noticia".

"Contarles que me siento contento de poder aportar a lo más importante que es la seguridad".

"Aprovecho la oportunidad Gobernadora, porque a mí me consta que está dentro de sus políticas y de su gestión, apoyar estas instituciones y señalarle que cuando se producen emergencias y catástrofes en la Región, el centro de todas las unidades de emergencia se realiza en dependencias del Regimiento de Talca, Gobernadora".

"Tuve la oportunidad hace un par de años atrás, de participar en una reunión con el entonces Ministro de Defensa Sr. Espina, acompañado por algunos parlamentarios de la época y hubo un compromiso, justamente para con el gimnasio del Regimiento, donde se juntan todos los organismos de seguridad, porque la verdad es que está en precarias condiciones".

"Como estamos acostumbrados en Chile a reaccionar antes de prevenir, quiero que considere dentro de su agenda una invitación para que vaya a conocer el lugar en que se juntan todos los organismos de seguridad en casos de catástrofe y se va a dar cuenta que es una cuestión total y completamente precaria".



"Me gustaría conversar con Usted también en su oportunidad para ver la forma de elaborar un proyecto para mejorar la infraestructura, porque cuando tenga la ocasión de visitar el lugar, se va a dar cuenta de lo necesario que ello es".

"Valorar este proyecto que votaremos en unos segundo más. Y claro la logística, uno entiende la organización y sé que va a ser muy útil. Felicitarla por tanto Gobernadora por traernos este proyecto y como Usted bien dijo, estamos llanos a aprobar".

Don César Muñoz, expone "saludarla Gobernadora, a cada uno de los Consejeros(as), en forma especial al Prefecto Jaime Ardiles y a los funcionarios de la PDI que están acompañándonos, saludar también a las personas de Pelluhue que están presentes".

"Decir que me alegro que este aporte del FNDR nuevamente pueda favorecer a la PDI Regional. Hace un par de años nosotros anunciábamos en Talca que también estábamos dispuestos a financiar 3 cuarteles nuevos para la PDI, los cuales han avanzado. Dejamos en aquella ocasión el cuartel de Talca. Talca tiene 3-4 dependencias y recién señalaba el Consejero Valdebenito que una de ellas no era propia, sino que propiedad de la Municipalidad de Talca, y se necesita en la Comuna de Talca otra dependencia, porque están muy hacinados los funcionarios en la que se ubica en la calle 2 Sur, que es un edificio antiguo, si bien es cierto remodelado pero no lo suficiente y en ello no se ha trabajado".

"Por tanto luego seguramente, nos van a hacer una petición respecto de la infraestructura de la prefectura de Talca, también".

"A propósito de los vehículos Gobernadora, es que nosotros tenemos el paso Pehuenche también con un destacamento de funcionarios de la PDI que deben permanecer allá con vehículos adecuados. Pero como el paso no está funcionando como se debe, quiero aprovechar la oportunidad para ver cómo empujamos la Aduana. En algún minuto pudieran tener forma junto a la PDI y todos ayudarnos para que también será un norte de lo que es el desarrollo de la Región, a propósito incluso de un tema que veremos en un rato más del Corredor Bioceánico que se va a ver unos días en Brasil, debemos tomar con más fuerza lo que significa el Paso Pehuenche".



"Lo anterior fundamentalmente porque dice relación con los vehículos de la PDI que se alejan de la Provincia de Talca para irse al Paso Pehuenche".

Don Gabriel Rojas, indica "saludarle Gobernadora, a los Consejeros(as), a los Funcionarios del GORE, a la Alcaldesa de Pelluhue y su equipo y por supuesto a los amigos de la PDI".

"En este punto quiero posar las palabras señalando que la PDI en nuestro país es una de las 5 Instituciones mejor valoradas y eso hay que decirlo públicamente acá se está haciendo un trabajo y también en nuestra Región".

"Recuerdo que en el año 2021, en la época de verano donde hubo un lamentable accidente del sector cordillerano de Linares, lamentablemente el proceder se demoró porque faltaban vehículos y nuestra Región que está compuesta por 30 comunas donde hay más de 1.000.000 de habitantes, la PDI al igual que otras instituciones requieren de los insumos para poder desarrollar su actividad, no tan solo para seguir prestando un buen servicio que han desarrollado hasta el día de hoy, sino que también por la seguridad de sus funcionarios".

"En ese contexto Gobernadora creo que estos proyectos, sobre todo atendiendo la realidad nacional que también se contrapone con lo que ocurre en nuestra Región es muy importante seguir invirtiendo en seguridad y por eso de mi parte cuenta con todo mi apoyo y mi voto favorable y sin lugar a dudas creo que así lo hará el resto de los Consejeros(as)".

Doña Mirtha Segura, manifiesta "saludarla Gobernadora, de igual forma saludar a los Consejeros(as), a los funcionarios del GORE, a la Alcaldesa de Pelluhue y su equipo y obviamente saludar a los funcionarios de la PDI".

"Efectivamente nos enviaron la distribución de los vehículos y lo cierto es que me quedo un poco sorprendida que la Molina, siendo una de las comunas más grandes de la Provincia de Curicó, solo le correspondería un vehículo. Molina está siendo una ciudad muy compleja en cuanto a seguridad".



"Por tanto me siento con ese sabor amargo y a poco por la distribución, los delitos acá han abundado y la gente se siente muy desamparada por las policías. Me habría gustado que hubieren sido un poco más generosos con esta comuna, porque insisto es una las ciudades más complejas de la Provincia de Curicó y además la segunda ciudad más importante de la Provincia".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "me sumo a los saludos hacia los funcionarios de la PDI y a los grandes amigos de Pelluhue, a su Alcaldesa y toda su Delegación que están acá para llevarse buenas noticias".

"Sobre el punto de la PDI que nos convoca en este momento, quisiera también aprovechar lo mismo que señalaron los Consejeros de la Provincia de Talca. En Cauquenes el proyecto del cuartel ya fue aprobado por este Consejo y se agradece eso. Tiene su diseño, el proyecto está en manos de la Dirección Regional de Arquitectura, entonces quisiera pedir acá formalmente un informe a esa Dirección Regional para que nos indique cuál es la situación actual en que se encuentra. Cómo podemos ayudar, como podemos destrabar, si es necesario los invitaremos a la Comisión de Infraestructura en la próxima reunión para seguir. Porque como también Ustedes decían de muy buena forma, este esfuerzo para ayudar a las policías y a las instituciones en general, tiene que ser permanente".

"No basta con venir y hacer una gran entrega y después olvidarnos en mucho tiempo, sino que como lo ha dicho la Gobernadora también, este tiene que ser un trabajo constante entre todas las Instituciones que es la única forma en que va a resultar a largo plazo".

"Por supuesto que estoy en absoluto de acuerdo y en disposición de ayudar, no solamente esta vez si no que las veces que se requieran y el compromiso de invitar a la gente de Arquitectura para la próxima Comisión de Infraestructura para que nos vaya contando en qué va el cuartel de Cauquenes y no dejarlo de nada, que no se nos olvide y no pase tanto el tiempo. Felicitaciones de nuevo, gracias por venir y bienvenidos todos".



Handwritten signature in blue ink.

Don Daniel Bustos, expresa "saludarte a Usted Gobernadora, saludar a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a la Alcaldesa de la Comuna de Pelluhue junto a su delegación. Saludar a los funcionarios de la PDI, sean todos bienvenidos".

"Como ha señalado recién el Consejero Muñoz Saavedra, ya está el diseño. Hace tres Sesiones atrás más o menos, vino la PDI, aprobamos recursos para otras materias y siento y creo que van a encontrar siempre en nosotros los Consejeros Regionales la voluntad de apoyarlos en cómo combatir la delincuencia".

"Personalmente quiero hacerles un llamado, a la provincia de Cauquenes llegan 5 vehículos y se agradece eso, pero Curanipe, Pelluhue, está un poquito abandonado y está aumentando mucho la delincuencia, por lo tanto mi humilde llamado es a que nos apoyen en ello, si pueden enviar más personal hacia ese lugar o si en algún minuto evaluar el instalar algún centro de Detectives en la Comuna de Pelluhue".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de recursos para el proyecto Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29 para etapa de ejecución, la que será iniciada en el presente proceso presupuestario y que ha detallado la Presidenta de la Comisión, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1232, de fecha 11 de Mayo de 2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda aprobar recursos para el siguiente proyecto FNDR Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29 para su etapa de ejecución, iniciativa que será iniciada en el presente proceso presupuestario y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1232, de fecha 11 de Mayo de 2022:**

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	ALCANCE	COSTO TOTAL M\$
40033203-0	REPOSICION VEHICULOS POLICIALES PDI, REGION DEL MAULE	REGION DEL MAULE	779.719



La Gobernadora, concede la palabra al Prefecto(S) Sr. Jaime Ardiles, que se dirigirá al pleno, en representación del Prefecto Regional.

Don Jaime Ardiles, señala "buenas tardes Sra. Gobernadora, Consejeros(as), todos ya se habrán dado cuenta la sonrisa que tengo, estoy muy contento, no solo como funcionario de la PDI, sino que como persona al escuchar sus comentarios, que es un aliciente para que nosotros sigamos trabajando como lo hemos venido haciendo en la Región del Maule; me tocó hace un tiempo atrás cuando todavía trabajaba en la calle, salir en mis vehículos particulares y esa ha sido una tónica, y es por los escasos recursos que siempre tiene la Institución".

"Por tanto muy en serio y de todo corazón valoro enormemente el apoyo que nos han dado, no solamente en esta oportunidad, sino que esta es la segunda vez que me ha tocado venir acá, la primera efectivamente fue por el Diseño del proyecto de Cauquenes y también me enteré de la aprobación del Laboratorio de Criminalística, e insisto esto lo único que hace es que nosotros sigamos trabajando cada día más por hacer de la Región del Maule una Región más segura".

"He estado trabajando en varias Regiones del País, estuve en Magallanes, en Calama y antes de venirme al Maule, Santiago y la verdad es que siendo oriundo de la V Región, he estado pensando seriamente que una vez que me acoja a retiro quedarme en esta zona. Esta es una zona maravillosa".

Esta es una muy buena Región y que tenemos que seguir cuidándola entre todos. Les doy las gracias a nombre de la policía de investigaciones, a nombre del Jefe Regional del Maule, quien se encuentra con licencia médica en estos momentos. Estamos a su disposición para lo que requieran. Muchas gracias".

Doña Cecilia Parham, prosigue "solamente contarles que se nos entregó la Disponibilidad presupuestaria y doña Susan Canales, Jefa DAF del GORE señala que este es un informe que se les envía en forma mensual a los señores consejeros(as) y se encuentra reflejado el gasto del Consejo Regional".



"Hubo algunas consultas, pero lo más importante es en realidad que la Comisión acuerda, a petición del Consejero Gutiérrez, que se solicite en el pleno para que se envíe mes a mes los informes del avance presupuestario".

La Gobernadora, agrega "quiero aprovechar de saludar a nuestro querido Alcalde de la Comuna de Pencahue José Miguel Tobar que se incorpora junto a su equipo y Administrador don Patricio Vásquez, y también en pocos minutos se va a incorporar la Asociación de Funcionarios FERFUMAPS de Atención primaria que vienen a acompañar al Equipo del CESFAM de la Comuna de Pelluhue, porque además están muy contentos con todo este trabajo que venimos haciendo además con ellos como Organización desde que asumimos el Gobierno Regional. Por lo tanto le damos la bienvenida a la Federación de Funcionarios que nos está acompañando".

"Enseguida, concedo a palabra a continuación, al Presidente de la Comisión de Salud, Consejero Patricio Ojeda, para que informe sus materias".

Don Patricio Ojeda, dice "buenas tardes Gobernadora, buenas tardes a los Consejeros(as), saludar a los invitados que nos honran con su presencia y particularmente a los Alcaldes y Alcaldesas que están en la sala de este plenario".

"Qué duda cabe que hoy es un día muy especial para todos en este Consejo Regional, especialmente para quienes nos acompañan desde la Comuna Pelluhue, imagino también que muy especial para los propios Consejeros de la Provincia de Cauquenes, porque hemos tenido la oportunidad muchos de nosotros que somos Consejeros desde el período anterior, en que hemos estado no una, sino varias veces en Pelluhue, atendiendo las circunstancias que les tocó enfrentar a las miles de familias de esa linda Comuna producto de la ausencia de un centro de salud digno, después del terremoto".

"Hago esta breve introducción porque yo siento que pocas han sido las veces en que nos han llegado proyectos tan ansiados a esta mesa del Consejo Regional como es este".

"La Comisión sesionó ayer, contó con la presencia de Jenny Dodds, Jefa de la Unidad de Recursos Físicos del Servicio de Salud del Maule, para discutir



entonces la propuesta de aprobación de la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de ejecución y que será iniciada en el proceso presupuestario año 2022:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
30486453-0	REPOSICION CONSULTORIO GENERAL RURAL CURANIPE, COMUNA PELLUHUE	CAUQUENES	PELLUHUE	6.586.556

"El que después de casi 12 años de tramitación, finalmente el día de hoy 17 de Mayo estaría en condiciones de recibir los recursos para su construcción".

"Destacar Gobernadora primero, la voluntad del Gobierno Regional, en particular la suya, luego de que en Enero de este año hayamos conversado varias veces la posibilidad de seguir avanzando con este proyecto. Usted bien sabe, es un proyecto que iba a ser financiado inicialmente por el MINSAL, la solicitud de cambio de financiamiento permite que hoy lo estemos discutiendo".

"Yo ya se los decía a los vecinos y a la propia Alcaldesa que de no haber existido este cambio de financiamiento probablemente estaríamos todavía esperando uno o dos años más para que este proyecto pudiera avanzar".

"Este cambio fue fundamental para que hoy día lo estemos poniendo a discusión, decirle también Gobernadora que nosotros en el mes de Junio vamos a estar en la Comuna de Pelluhue, precisamente a propósito de una reunión de la Comisión, hemos aceptado las invitaciones de las autoridades locales, hace poco hablábamos con la Alcaldesa y veíamos la oportunidad que hay también allí en que pudieran los Consejeros(as) del resto de la Región conocer in situ el lugar de emplazamiento de este Consultorio".

"En la Comisión de votó en forma unánime la aprobación de los recursos para este proyecto, por lo que le solicitamos a Usted Gobernadora lo someta a votación ante este pleno".

La Gobernadora, agrega "como bien lo señala el Presidente de la Comisión de Salud, la idea de poder financiar por parte de este GORE todas las iniciativas que el MINSAL no contempló con recursos para el año 2022 es una prioridad. Lo hemos conversado con los Alcaldes, con los Consejos de Desarrollo local y con las



Asociaciones de Funcionarios de atención primaria, con los cuales venimos trabajando desde que asumimos este Gobierno Regional".

"La verdad es que los vecinos(as) de Pellhue, después de 10 años puedan tener acceso a una atención de salud con dignidad nos enorgullece, no solamente a mí si no que a todo el Consejo Regional, porque hoy día lo más importante no solamente es contar con profesionales de la Salud hasta en el último rincón de la Región, sino que también contar con una infraestructura que devuelva la dignidad, donde además se pagaba un arriendo de 850 mil pesos mensuales y donde la atención era brindada en contenedores".

"Nosotros estamos muy contentos, porque además este es uno de los CESFAM que se atrasó un poco más en su revisión, porque tenía un acceso –que es importante señalar– que era un proyecto que se había contemplado aparte y que le correspondía a Vialidad, pero nosotros ya tenemos experiencia, quienes hemos sido Consejeros Regionales que cuando el proyecto no incorpora todas las variables de manera integral, las obras van quedando inconclusas y las personas, los vecinos de los sectores más tardan en contar con estas obras tan esperadas".

"Por eso es que decidimos como equipo regional incorporar el proyecto del acceso y es por eso que hoy estamos poniendo en Tabla esta iniciativa y no hace dos meses atrás como cuando pusimos en Tabla y aprobamos los proyectos para el CESFAM Oscar Bonilla, el CESFAM Maule Norte y el CESFAM de Vichuquén".

"No me cabe ninguna duda que nuestros Consejeros(as) lo van a aprobar, aprovecho de agradecer el trabajo que hemos hecho con nuestra Alcaldesa la Alcaldesa María de la Luz Reyes, desde hace un tiempo atrás, y por cierto con todo el equipo de SECPLAN, del MINSAL y del MOP. Esta es una muestra de que lo que queremos hacer es trabajar en equipo, así es que muchas gracias a todos por estar acompañándonos en esta iniciativa tan relevante para la atención de salud primaria y para una Comuna completa".

"Decirles también que lo que nosotros queremos es un poco devolver los recursos que no son nuestros, pero que hoy tenemos la tremenda responsabilidad de



aprobar en una iniciativa que centra las necesidades que tienen todos los vecinos de la Comuna de Pelluhue".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "saludar nuevamente a toda la Delegación de Pelluhue, junto a su Alcaldesa, a todos los dirigentes y funcionarios de salud que acaban de llegar".

"Este proyecto si que tiene historia, tal como lo decía la Gobernadora recién desde hace más de 10 años incluso, yo estuve ahí en ese momento, lo sufrimos juntos esa noche de viernes 27F que se llevó no solo el consultorio si no que muchas vidas y recuerdos de mucha gente en Pelluhue principalmente, y en otras ciudades de la Región también, y en realidad costó el proyecto. Usted dijo Gobernadora que tenía un acceso, pero en realidad son dos las calles, una de ellas ya la financió el Gobierno Regional, la otra la va a financiar de nuevo, salíamos de un problema y venía otro y otro, al final una cuestión que parecía increíble y de nunca acabar".

"Complementar esto con el gran convenio que se firmó el año 2019 con el Ministerio de Salud, porque la Provincia nuestra que tiene un hospital que está ya en plena ejecución, con obras complementarias con despeje del terreno, de veredas, de cierre perimetral, ya está avanzando. Incluye también otro consultorio en Cauquenes un CECOSF en Chanco y 9 Postas de Salud rural, 2 más en Pelluhue, en Quilicura y en Cardonal, que vienen avanzando a pasos firmes para tratar de, como Ustedes decían, entregar una atención lo más integral posible y no solo entregar un recurso y salir. Además de las ambulancias que se han aprobado, de muchos equipos para hospitales, en fin lo que toda la gente ya sabe y que nosotros hemos ido anunciando durante tanto tiempo".

"Feliz, porque esta sí que fue una maratón larga de 12 años, de muchas penas, frustraciones muchas veces porque no salía nunca. Me tocó la suerte de acompañar a los equipos incluso a varias reuniones y la Comisión también se constituyó en Pelluhue. La historia la conocemos y aquí estamos. Al final del camino, cuando las cosas cuestan más se disfrutan".

"Felicitaciones a los funcionarios que de verdad que lo hemos dicho muchas veces, uno dice claro están en contenedores, pero la verdad es que no tienen



ninguna de las mínimas comodidades que uno no quisiera tener nunca para trabajar y ellos han hecho una tarea increíble, han aguantado heroicamente durante demasiados años, y le han puesto el hombro sin mirar las condiciones para sacar adelante a su gente, sobre todo a los adultos mayores. Felicidades, estamos con el corazón llenito y aprobar por supuesto esto y todo lo que venga".

Don Daniel Bustos, indica "quiero agradecer a todos los que de una u otra manera han formado parte de esto. Agradecer al MINSAL, a la Gobernadora Regional, agradecer a la Ilustre Municipalidad de Pelluhue, agradecer a los Consejeros Regionales, agradecer al equipo del Gobierno Regional que participó en este proyecto".

"Contarles que esto fue un anhelo para todos los de la comuna de Pelluhue, para cada habitante, incluyendo a nuestra Alcaldesa, incluyendo a las autoridades, incluyendo también a un ex amigo y Alcalde que falleció Nelson Leal Bustos, incluyéndonos a todos. Esto era un gran anhelo y gracias a Dios hoy se empieza a desarrollar, agradecer el trabajo de la Alcaldesa, agradecer a Dios y a la comunidad, por ponerme acá hoy, en este minuto casi histórico para la comuna de Pelluhue y para el pueblo de Curanipe, y formar parte de, con un pequeño granito de arena de lo que va a ser la reconstrucción".

"Estuve ahí el día en que se destruyó el CESFAM, y hoy a 12 años después estamos de nuevo aportando para su reconstrucción y nos ponemos a disposición de la autoridad local para lo que necesite".

"Se entiende que los grandes acuerdos que le arreglan la vida a la gente no son de una sola persona, se hacen en equipo. Por ende me pongo a disposición -como siempre- de la Gobernadora, del resto de los Consejeros(as) Regionales, de la Administración de la Municipalidad de Pelluhue de su Alcaldesa y de todos los Alcaldes(as) de la Región del Maule, para seguir sacando proyectos tan importantes adelante que le solucionen la vida a la gente".

Don Juan Valdebenito, plantea "en mi calidad de representante de la Provincia de Talca, y de la capital regional, sean mis primeras palabras para pedir disculpas, tanto a los funcionarios y a las funcionarias de Pelluhue".



"Cuando tuve la oportunidad de participar en esa Comisión ampliada y cuando la Alcaldesa, que ella sabe que le tengo un aprecio y un cariño especial nos comentó que desde la fecha en que ocurrió el terremoto es decir hace 12 años atrás, los funcionarios trabajaban heroicamente y que por lo demás al pedirle una disculpa, un reconocimiento. La verdad es que les ha tocado muy duro desde el terremoto, luego la pandemia, trabajar como decía el Consejero Muñoz en forma inhumana y aún así por la vocación de servicio siguieron entregando atención, amor y cariño a la gente".

"Lo dije en su oportunidad, si la situación que ocurrió en esa Comuna hubiera ocurrido con un CESFAM en Talca, tengan la seguridad que antes de un año habría estado reconstruido, y cuando se habla de descentralizar, esto es lo que tiene que llamarnos, por eso quiero destacar Gobernadora que esto lo tomó con tanta fuerza, porque era necesario".

"Cuando se dice que hay habitantes de primera y segunda categoría uno lo niega, pero así es".

"Entonces vaya para Ustedes de verdad mis excusas, porque nosotros que fuimos elegidos para representar a la gente hicimos lo que pudimos, pero tal vez podríamos haber hecho mucho más".

"Cuando me reuní con el Obispo, cuando le pusimos cuestionamiento los recursos para la Iglesia, le dije que era impresentable que la Iglesia nos cobrara el arriendo del inmueble en que funciona el CESFAM de Pelluhue, entonces mis excusas, mi reconocimiento y por fin se está haciendo justicia, la que de verdad debió haberse hecho hace 10 años atrás. Mis disculpas, mi reconocimiento y mi agradecimiento, Gobernadora".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "reiterar los saludos a los Alcaldes (as) presentes y a los funcionarios de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada de la Región del Maule, que se encuentran con nosotros particularmente".



"En relación a lo que señala el Consejero Valdebenito, efectivamente estamos frente a una deuda con la salud de la Región del Maule y esto se acrecentó producto del terremoto, hace ya más de una década, pero también tenemos una situación que ese déficit de infraestructura que si nosotros lo llevamos, por ejemplo a los Hospitales, ocurre en varias comunas, como en Parral, en Constitución, etc., nos damos cuenta que tenemos una saturación en lo que significa nuestro principal espacio de atención médica en la Región, que es el Hospital Regional que se encuentra en Talca".

"En ese sentido nos damos nosotros lamentablemente un espacio de más de 12 años, en que ha pasado un Gobierno tras otro, más allá de las diferencias políticas, pero acá no se ha sido lo suficientemente eficiente en la ocupación de los recursos para reconstruir toda la infraestructura de salud que hasta el día de hoy nos está haciendo mella en términos de que hay personas que están falleciendo día a día".

"En la mañana de hoy, antes de entrar a la reunión de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, me estaban esperando personas de Linares, en que venía el padre de Don José que falleció a los 47 años de edad, por un mal diagnóstico en el Hospital de Linares, y que no tuvo la oportunidad de una cama en el Hospital Regional. Y eso cuando ocurre en Chanco, cuando ocurre en Parral, cuando ocurre en Vichuquén, queda total y absolutamente en el anonimato".

"Entonces, creo que esto es un grano de arena, pero necesitamos seguir trabajando en un compromiso ministerial, donde nosotros teníamos un convenio de programación con el MINSAL que finalmente no fue cumplido, Y hasta el día de hoy tenemos esta crisis de infraestructura, también de ambulancias y de la salud de la Región del Maule, que sin lugar a dudas transversalmente, indistintamente de los colores o corrientes políticas, de cada uno(a) de los Consejeros(as) que estamos presentes en la Sesión hoy, sin lugar a dudas vamos a aprobar favorablemente este y otros tantos proyectos que nos permitan remendar la situación que vivimos el día de hoy".

"Alcaldesa felicitaciones, por supuesto también a los funcionarios, pero nunca olvidarnos que tenemos un déficit muy grande que hay que tratar de solucionarlo a la brevedad".



Don Rodrigo Hermosilla, señala "Gobernadora, al igual que los Consejeros Valdebenito y Rojas, quiero partir por pedir disculpas en nombre definitivamente del Estado de Chile, en este caso del Estado de la Región del Maule, porque de alguna manera estas son deudas que se tienen y que si bien es cierto nosotros no somos los protagonistas directos de esta deuda, de alguna manera nos hacemos cargo, porque somos también el Estado dentro de la Región, en nuestra condición de Consejeros Regionales, y los vecinos(as), usuarios(as) no tienen por qué saber, ni por qué entender todo aquello, todo lo que pasa y ocurre".

"Lo que necesita la gente es tener su Centro de Salud en las mejores condiciones posibles para prestar Servicios en una de las áreas más sensibles de la sociedad, que es la salud, sobre todo de las personas más sencillas, modestas, que son las que no pueden acceder a la salud privada y que se tienen que atender en nuestros Centros de Salud pública, y es allí donde tiene que haber la atención que se merecen y los funcionarios(as) tienen derecho a trabajar en las mejores condiciones y en las más dignas".

"Por eso yo felicito esta iniciativa Gobernadora, como felicité cuando Usted tomó la decisión política que hizo que el Centro de Salud de Linares Oscar Bonilla, que también esperaba hace 12 años, si no se iba a construir por el Ministerio, si los recursos no estaban para este año en su presupuesto en el Ministerio, fuera el Consejo Regional el que lo asumiera y pudiéramos darle respuesta también allí".

"Porque hay una deuda en salud, aquí lo han dicho mis antecesores, pero hay una deuda de salud más marcada aún en el Maule Sur, tenemos el hospital de Cauquenes, el hospital de Parral, esperando desde hace muchos años. Felizmente se ha dado el inicio".

"El hospital de Linares que se decía que iba a ser espejo con el hospital de Curicó, estando este último ya terminado, el de Linares lleva un 22% de avance".

"Tres postas que esperan en Linares, la del Embalse Ancoa, de Víctor Alamos, y la Posta de Los Hualles, esperando hace más de 10 años".



"Hay una deuda, la salud del Maule sur está en la UCI, por tanto estas señales, estos proyectos de alguna manera van haciendo justicia".

"Quiero felicitar a todos, con su Alcaldesa a la cabeza, con su Centro de Salud, con la agrupación de funcionarios, a todos los que esperaron, tuvieron paciencia, hicieron gestión y trabajaron y en un acto de justicia también le quiero reconocer a una ex Consejera, que yo pude saber mucho más de este Centro de Salud por ella, porque en cada reunión, en cada Comisión de salud, siempre nos planteaba el tema de Pelluhue, y ella es nuestra querida María del Carmen Pérez Donoso, quien llevaba adelante el panderero, la bandera insistiendo siempre en este CESFAM tan necesario para la querida comuna de la costa de la Región del Maule".

"Termino diciendo que esto de alguna manera le hace sentido a que uno esté en esta tribuna que es el Gobierno Regional del Maule en la calidad de Consejero Regional, y en el caso particular mío, por la provincia de Linares, que es una de las dos Provincias del Maule Sur. Felicitaciones a todos".

Don Patricio Lineros, indica "saludarle Gobernadora, saludar a los Consejeros(as), a los funcionarios de Gobierno, y saludar a toda la gente que nos acompaña de las diferentes comunas, a la Agrupación, a los Alcaldes que están acá".

"Solamente quiero decir que cuando se habla de que debemos vivir una descentralización, esto también se debe vivir a nivel regional. Me sumo a las palabras del Consejero Valdebenito en el sentido que si esto hubiera ocurrido en Talca, probablemente en 12 meses hubiera estado construido. No tengo registro de algún inmobiliario público que se haya caído en la Región que haya estado estos 12 años -al menos de salud- sin poder ser restaurado. Esto simplemente es desarrollo para nuestra Región, potenciar a nuestros vecinos de la costa del Maule Sur y también quiero felicitarlos por los años que tuvieron que postergarse trabajando en precarias condiciones. Son 12 años, más de una década, donde simplemente afloró el corazón de servidor público que muchos de Ustedes o la gran mayoría tiene".

"Felicitaciones y creo que esto es un claro indicio de que cuando las cosas se pelean con pasión y se va siempre al frente se pueden lograr y conseguir.

Agradecer a la Gobernadora que le puso mucha fuerza a este proyecto, a la Alcaldesa



que tampoco bajó los brazos, a todos los vecinos de Curanipe, de Pelluhue, que siempre estuvieron esperando esto. Felicitaciones a los funcionarios sobre todo que tuvieron que bancarse estos 12 años de postergación".

"Esto es lo bueno de esto, esto es lo lindo de la política, porque muchas veces se dice que en política solamente se pelea, sin embargo estas son las cosas lindas, cuando este Consejo Regional puede enmarcar con letras de oro, de que hoy día se aprobaron recursos que van a beneficiar a cientos de maulinos, en especial a los vecinos de la costa del Maule sur".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "soy de la Provincia de Linares somos la Bolivia de la Región, y mis coterráneos y yo personalmente en miles, vacacionamos en la comuna de Pelluhue, ni hablar del camping, que era lugar de cuando estaba cursando la enseñanza media. Estábamos una semana allí en carpa y era maravilloso. Doloroso también, porque después de haber pasado una infancia veraneando ahí, me tocó participar en Comisiones de trabajo en esa Comuna, donde el tema era la reposición del CESFAM y ello ocurrió en el período anterior en que fui Consejero Regional. Luego estuve cinco años fuera y durante todo ese tiempo no pasó absolutamente nada con ese proyecto".

"Las condiciones en aquel entonces eran muy complejas en la atención de salud, primero para los usuarios que no tenían todas las comodidades básicas que requiere la dignidad en la atención de salud. Segundo para los funcionarios de la salud, que por Dios que la sufrieron (discúlpenme por darle la espalda, pero la distribución en esta sala queda así) y que por un sueldo que muchas veces no era el que merecían, tenían que hacer esfuerzos sobre humanos".

"Pero hay una cuestión de vocación, hay una cuestión de servicio público que los inspira a salir a trabajar todos los días y entregar en esas condiciones, la mejor atención posible. Por qué digo posible, porque esto puede mejorar, esto va a mejorar mucho en calidad de atención de salud, no solamente para los habitantes de la comuna, sino que también por los veraneantes, porque es una comuna turística".

"No voy a pedir disculpas como lo han hecho otros, porque creo que nosotros estamos dando el paso que otros debieron haber dado".



"Que bueno que se posibilitó que se eligiera una Gobernadora Regional, un cargo electo, porque hoy esa mirada que se tuvo en las modificaciones a las Leyes de políticos, inspiró a que nuestra Gobernadora priorizara este proyecto, se trabajara por un acceso. Esto estuvo detenido años y no se iba a invertir, por un miserable camino. Y obviamente de esto tenemos que sacar enseñanzas".

"En los próximos convenios, en las Postas de salud rural que se mencionaban, en los próximos CESFAM, el proyecto debe ser completo y contemplar inmediatamente el famoso acceso".

"Por un camino los funcionarios tenían que aguantar la dificultad de que no podía aprobarse este proyecto. Entonces estas cosas nos sirve, este dolor que pasó la Comuna entera nos sirve a nosotros para aprender y no cometer nuevamente el mismo error".

"Me alegro mucho por la Alcaldesa, por los Concejales de la Comuna, me alegro mucho por los funcionarios y por cada uno de sus habitantes. Encantado voy a concurrir con mi voto favorable, a esta y a cualquier otra iniciativa que tenga por objeto mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes del Maule".

Don César Muñoz, señala "este es uno de los temas -ya lo han señalado quienes me antecedieron- que más motivan a este Consejo Regional, darle esta alegría a la gente. Y la comunidad de Pelluhue sin duda ha debido esperar mucho tiempo"-

"Pero quiero destacar, al margen de estar contento y agradecer todo el esfuerzo que hicieron muchas personas, porque las dificultades fueron también muchas, pero fueron sorteándose, la Alcaldesa, su equipo de trabajo, el Gobierno Regional, nuestra Gobernadora y muchas otras personas que no están acá, pero que también hicieron un esfuerzo para que el proyecto llegara a nosotros".

"Quiero recordar, que esta quizá es la primera Sesión en que votamos un proyecto de Salud, y que se encuentra presente la Federación de trabajadores de la salud primaria, pero ellos no solamente están aquí hoy, puesto que ello me consta que cuando fui Presidente de la Comisión de Salud hace algunos años atrás, me



llamaban por teléfono porque estaban ellos preocupados de las condiciones de trabajo de sus colegas, entonces los que están en estos momentos con nosotros, que son Dirigentes de la Región y puede que haya alguien que sea además funcionario de Pelluhue, que tomaron como bandera de lucha para que este proyecto tuviera un buen fin, como va a ser hoy día con la votación nuestra".

"Sus propios colegas de otras comunas veían y estaban preocupados de los funcionarios que estaban en la Comuna de Pelluhue, en el CESFAM, que desempeñaban sus funciones en condiciones absolutamente indignas y con mucha complicación".

"Por tanto, vaya también un reconocimiento a la solidaridad que tienen y de la fuerza que han hecho para con sus compañeros de trabajo, para que este proyecto se viera a la brevedad. Me consta que nos llamaron, por lo menos a mí cuando fui Presidente de la Comisión, hace muchos años atrás, cuando también eran Consejeros ya Pablo Gutiérrez y George Bordachar, por lo que también quiero recalcar que en este proyecto hubo mucha gente que trabajó, muchos funcionarios de toda la Región que estuvieron velando para que este proyecto se hiciera realidad. Sin duda alguna, mi voto será favorable".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31, para su etapa de ejecución y que será iniciada en el proceso presupuestario año 2022, que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 1234, de fecha 11.05.2022 que fue modificado por medio del oficio Ordinario N° 1278, de fecha 17.05.2022, que modificó el monto del proyecto.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda aprobar iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31, para su etapa de ejecución y que será iniciada en el**



**proceso presupuestario año 2022, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ord. N° 1234, de fecha 11.05.2022 y que fue modificado por medio del Oficio N° 1278, de fecha 17.05.2022:**

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
30486453-0	REPOSICION CONSULTORIO GENERAL RURAL CURANIPE, COMUNA PELLUHUE	CAUQUENES	PELLUHUE	6.586.556

La Gobernadora, concede la palabra a la Alcaldesa de la Comuna de Pelluhue, doña María de la Luz Reyes.

Doña María de la Luz Reyes, indica "agradecer con mucho cariño y mucha emoción este momento histórico que está viviendo nuestra Comuna de Pelluhue, sobre todo el Departamento de Salud, agradecer a nuestra Gobernadora, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a los encargados de SECPLAN, porque como Ustedes son conocedores, de la falta que hacía la reposición, el poder construir este consultorio que ha esperado por 12 años. Luego del terremoto y tsunami, que fue devastador para nuestra comuna. No poder entregar una salud principal para nuestra gente, para nuestros niños y para nuestros adultos mayores, que nuestros funcionarios estuvieran hacinados en containers, eso es estrés laboral, eso no entregar las mínimas condiciones para que ellos ejercieran su labor, ya sea médicos, enfermeros(as), TENS, todo el equipo de funcionarios que debían trabajar en una dependencia de una Iglesia en que debíamos cancelar un arriendo. Pero no importaba tanto el arriendo, pero sí queríamos seguir atendiendo bien a la gente que ha esperado por largos años".

"Fue una tremenda lucha, el golpear puertas, mantener la esperanza día a día que sí se iba a lograr lo que necesitábamos".

"Como bien lo señaló la Gobernadora y Ustedes ya también lo sabían, la demora era por una calle, y fue la gobernadora quien dijo que iba a tomar este proyecto y se comprometió a aportar los recursos necesarios para que ello fuera posible".

"Agradecer también a los Consejeros(as) Regionales, vine varias veces al Consejo, a pedirles su voto, su aprobación para este proyecto tan importante y tan anhelado para nuestra comuna, pero no sé qué faltaba . Todos conocen Pelluhue, todos saben cómo se atendía a la gente, todos saben que somos una comuna con



población flotante de 30 mil personas aproximadamente y como somos una comuna turística, también necesitamos entregar una atención digna, fue un proceso doloroso y triste".

"El golpear tantas puertas y devolverme sin ninguna esperanza muchas veces, fue complicado. Pero seguimos luchando, seguimos intentándolo. Y ahora esta lucha, este caminar por tantos años, se encuentra hoy al final. Hemos llegado a la meta a la que todos queríamos llegar y es una meta maravillosa que me llena el corazón de verdad, estoy muy contenta y emocionada. Muy agradecida de Dios y por supuesto de que estos recursos por fin llegan a la comuna para hacer realidad el sueño de tantos años".

"Queridos Consejeros(as), querida Gobernadora regional, muchas gracias por su apoyo y puedo decir muy contenta que hemos llegado a un final feliz, luego de haber padecido tantos años, vivimos una pandemia tremenda, y nosotros como Municipalidad también entregamos recursos a Salud para poder entregar una mejor atención a los miles de usuarios. Y nuestros funcionarios estaban también muy estresados. Cómo trabajaban día a día, el tener que atender a tanta gente, tanto niño y en condiciones precarias. Sin embargo hicimos el trabajo, se atendió a la gente, con dificultades y una lucha diaria, fuimos por ejemplo nosotros como comuna, los primeros que cumplíamos metas de vacunación, y para ello había que adaptar una sala y lograr atender a tanta gente que nos visitaba y requería de atención".

"Uno en la vida tiene que ser agradecido en primer lugar de Dios y en segundo lugar, agradecer a la vida, de la gente como ustedes que tienen los recursos y que pueden hacer las cosas. De corazón expreso mi alegría que llevaré a mi comuna. Felicitar a los funcionarios que trabajaron día a día, por el esfuerzo que debieron hacer".

"Contarles además Consejeros(as) que en la comuna tenemos dos postas, si bien es cierto una está en Canelillos, que es donde se atiende sectores rurales, tanto de niños como de adultos mayores, y que funciona en dependencias de una Sede Social, que no reúne las condiciones. La segunda está en Quilicura, con una infraestructura que se llueve completamente, los servicios higiénicos colapsan porque se rebalsan y se produce un ambiente insoportable. Así es que dejo en esta mesa esa solicitud de preocupación y ayuda para con estas Postas que son tan importantes sobre



todo para la gente de nuestro campo, que generalmente no poseen locomoción para trasladarse hasta Curanipe o Chovellén a recibir su atención como debiera".

"Muchas gracias y un gran abrazo".

La Gobernadora, concede la palabra al Presidente de la Federación Regional de Funcionarios FERFUMAPS, don Claudio Vásquez, que se dirigirá al pleno.

Don Claudio Vásquez, indica "qué emoción estar acá luego de 12 años de espera, en que se están aprobando fondos para reconstruir el CESFAM de la Comuna de Pelluhue, pero que se ubica en Curanipe que hace más de una década, fue devastado por el terremoto y tsunami que azotó nuestra Región, y qué simbólico al mismo tiempo, porque llevamos dos años de pandemia en los trabajadores(as) de la salud han dado todo de sí y más para enfrentar esta crisis sanitaria mundial, crisis sanitaria que quizá es la más importante en la historia de la humanidad que ha quitado la vida de millones de personas a nivel mundial y de cerca de 40 funcionarios(as) de salud en el país. Y que en esta instancia a modo de reconocimiento, de incentivo, de elogios, estamos en nuestra región con la aprobación de estos recursos para este CESFAM, en que nuestros compañeros(as) de Pelluhue han vivido 12 años de carencia de infraestructura, atendiendo en dependencias de una iglesia arrendada, en sedes y en otras reparticiones. Pero finalmente lo estamos logrando".

"Conocemos muy de cerca la realidad de Pelluhue, hemos hecho muchas de nuestras reuniones regionales en ese territorio, tenemos al día de hoy más de 3.000 socios de más de 15 comunas de la Región, quienes estamos todos esperanzados y contentos de que esto se esté aprobando el día de hoy".

"Solamente dar las gracias a todos por habernos dado el voto a favor, a la Gobernadora Cristina Bravo, por haber puesto esto en Tabla y que nos posiciona como un Gobierno en terreno, que conoce la realidad de la gente de nuestro territorio y de nuestra Región del Maule. Somos una Federación integrada por Dirigentes de muchas de las Comunas, y que conocemos la realidad de nuestra gente y vamos a estar aportando en todo lo que podamos como Federación Regional, que pertenecemos a la CONFUSAN Nacional para visibilizar las condiciones de trabajo de la atención primaria de salud. Muchas gracias y felicitarles por este logro".



Don Patricio Ojeda, prosigue "en la Comisión abordamos un par de puntos que me gustaría quedaran incluidos en el Acta, y es que nos visitó una Delegación de la Universidad Católica del Maule, encabezada por el Dr. Raúl Silva, que actúa a contar de este año como Director del Centro Oncológico que estamos trabajando, para darnos cuenta de lo que se estaba avanzando en esa materia, valorar y agradecer la colaboración que se está recibiendo por parte del GORE, en avanzar en este proyecto, que es un proyecto de gran envergadura y espero que podamos finalmente comprometer su decidido avance".

"Pero también hay un par de cosas, me gustaría que se pudiera oficiar al Servicio de Salud del Maule y tiene que ver con una Comisión extraordinaria que sostuvimos hace algunos días atrás, en la que esta Comisión acordó enviar al Departamento de Recursos Físicos del Servicio de Salud del Maule, una carta de felicitaciones por los avances que se han podido alcanzar en materia de diseño de las distintas postas de salud rural, que son objeto del convenio y que el Servicio ha podido entregarnos todo lo que tiene que ver con la programación que nosotros mismos hicimos el 2018".

"Queremos oficiar una carta en nombre del Consejo Regional a la Unidad de Recursos Físicos del Servicio de Salud del Maule".

El Secretario Ejecutivo, dice "si es una carta a nombre del Consejo Regional tendría que haber un acuerdo".

Don Patricio Ojeda, indica "la Unidad de Recursos Físicos del Servicio de Salud del Maule desde el año 2018 a la fecha ha tenido el compromiso de sacar adelante prototipos de proyectos que van a poder implementarse a partir del convenio con proyectos del propio servicio, que va a impedir que tengamos que ocupar recursos y tiempo en cada uno de los diseños que se hacían por cada proyecto. Nosotros lo que hemos pedido es una carta de felicitación, los que pudimos participar de la reunión advertimos que hubo mucho avance durante la pandemia, al punto que el Gobierno Regional tiene cinco proyectos recibidos de postas de salud rural con ese modelo".

"Lo que nosotros establecimos es mandar una carta de felicitación, a partir de la información que recibimos y que entiendo que se compartió con los



Consejeros(as), que fue la presentación que hizo Recursos Físicos en torno al avance en materia de ese convenio. La carta es a la Unidad de Recursos físicos, no al Servicio de Salud del Maule en general".

La Gobernadora, somete a votación la solicitud del Presidente de la Comisión de Salud, que consiste en enviar una carta de felicitaciones al Servicio de Salud del Maule, específicamente al Departamento de Recursos Físicos, por los avances que se ha tenido en Convenio de Programación MINSAL- GORE.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda enviar carta de felicitaciones al Servicio de Salud del Maule, Departamento de Recursos Físicos, en torno a los destacados avances en materia del Convenio con proyectos del propio servicio, demostrando que se está dando cumplimiento al compromiso de sacar adelante prototipos de proyectos, con lo cual ya existen 5 iniciativas de Postas de Salud Rural en el Gobierno Regional del Maule.**

Don Patricio Ojeda, añade "por último, ha tomado conocimiento el Presidente de esta Comisión, en el proceso de los egresados de Becas Maule que existen en la región. Hay dos situaciones que me gustaría que se pudieran oficiar por su intermedio".

"Respecto a los primeros médicos que están cumpliendo la devolución de esta beca en distintos centros de salud en la Región del Maule. El primer punto de este oficio se solicita conocer los parámetros de distribución de estos profesionales que están devolviendo esta beca, ya que se tiene la información que casi la totalidad de los médicos se están desempeñando en centros de la Comuna de Talca y no ha existido una distribución equitativa de estos especialistas".



"Este un programa de carácter regional, por lo tanto, esperamos que la distribución de los egresados cumpla a la región y no solamente a un servicio en particular".

"Segundo, en el mismo Oficio, se solicite al Servicio de Salud del Maule analizar lo que exponen algunos médicos en relación a que han sido derivados a Centros de Salud de la Comuna de Talca, donde no se está reconociendo su especialización y por lo tanto, no están desarrollando funciones de su especialización; cuestión que contradice los fines del programa, porque lo que nosotros queríamos era tener especialistas entregando tales servicios en el Servicio de Salud, sin embargo, nos han comentado algunos médicos que están cumpliendo labores de medicina general y no desarrollando la especialidad que están devolviendo".

"Agradecería que por su intermedio se oficiara al Servicio estos dos puntos, puedo entregar más detalles a la Secretaría Ejecutiva para efectos de formalizar esta solicitud".

"Esos eran los temas pendientes Presidenta, muchas gracias".

La Gobernadora, señala "le damos la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, el Consejero Juan Andrés Muñoz".

Don Juan Andrés Muñoz, plantea "en Comisión se revisaron varios temas, entre ellos lo que nos convoca, el Ord. N°1233, que solicita aprobar el siguiente proyecto F.N.D.R. Circular 33, Subtítulo 31, para etapa de ejecución, el que será iniciado en el presente proceso presupuestario:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40031909-0	CONSERVACION CCBB, CAMINOS ROL, K-550 Y K-540, COMUNA DE PENCAHUE	TALCA	PENCAHUE	2.917.128

"Estos dos caminos están incluidos dentro del Convenio V, que no está totalmente tramitado, si bien no ha sido aprobado en todas las instancias, Vialidad y el Gobierno Regional han seguido trabajando en él y han seguido avanzando en la ejecución de los caminos comprometidos".



"En el Oficio está el acta de la Circular 33 con la recomendación favorable del proyecto, se va a financiar con recursos F.N.D.R. por lo tanto, pasaron la recomendación favorable del Gobierno Regional y estamos muy contentos porque era un proyecto muy esperado por la gente de Penciahue y de otras localidades que circulan por ahí normalmente".

"Se aprobó por unanimidad en Comisión, solicito a usted someter a votación".

La Gobernadora, dice "Muchas gracias Consejero, efectivamente agradecer la revisión de este proyecto, la verdad es que los vecinos de Libún, del Estero van a estar muy agradecidos por esta iniciativa, valoramos enormemente el trabajo que ha realizado el equipo de la Municipalidad de Penciahue encabezada por su Alcalde. Agradecer al equipo del MOP y al Gobierno Regional que van avanzando con estos proyectos de caminos básicos, que si bien eran parte del V Convenio, la idea es que podamos ir avanzando en este Convenio".

"Aquí lo más importante es dar solución a los vecinos que van a dejar de comer polvo, hay algunos que me contaban que sus productos agrícolas valen muy poco cuando salen muy machucados de caminos que son intransitables y esto sumado a que desde hace un año la Global no está haciendo el trabajo que corresponde".

"Muy agradecida estimados Consejeros(as) no solamente que podamos tener este proyecto recomendado, sino que ustedes hoy vayan a aprobar esta iniciativa como lo hicieron en Comisión".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "solo para complementar, el K-540, es el camino entre Botalcura y Corinto, entre el cruce del K-260 Botalcura hasta Corinto, desde el Km. 16,3 al 24,9. El K-550 es desde el cruce de la Ruta K-60 de Libún hasta Tejerías, ahí es desde el kilómetro 0 hasta el 9, para tener la precisión de los kilometrajes que están incluidos en cada uno de ellos".

La Gobernadora, dice "gracias por la precisión Consejero, le damos la palabra al Consejero Pablo del Río que quiere intervenir".



Don Pablo del Río, indica "aprovechar de saludar al Alcalde de Penciahue don José Miguel Tobar, que se encuentra presente".

"Estos son caminos muy solicitados por el Alcalde, su municipio y la gente de Penciahue, hemos estado en diversas reuniones donde uno puede ver que una de las principales problemáticas de Penciahue son los caminos en mal estado".

"Era muy importante revivir los caminos que quedaron considerados en este convenio, yo quiero destacar la sinergia que se ha dado entre el MOP y el Gobierno Regional, donde se ha retomado un trabajo que había estado congelado y eso creo que es beneficioso para toda la Región del Maule, que por lo demás este Convenio está considerando el orden determinado anteriormente, se está buscando llegar con caminos a todas las comunas de la región".

"Agradecer haberlo puesto en Tabla, felicitar al equipo de Penciahue, al Alcalde que viene realizando un muy buen trabajo. Invitar a los Consejeros que nos puedan apoyar con este voto favorable tan importante para este camino".

Don César Muñoz, indica "gracias Presidenta, saludar al Alcalde de la Comuna y a los profesionales que lo acompañan".

"Efectivamente, la gente de Penciahue hace tiempo viene solicitando que se pavimenten varios caminos, cuando hicimos el V Convenio el camino Libún - Paraíso no existía, después de varios intentos siendo Presidente de la Comisión logramos incorporarlo al V Convenio".

"Penciahue tiene 383 kilómetros de caminos y un poco más de 80 kilómetros pavimentados, es un porcentaje menor. Estando tan cerca de la capital y siendo una ruta turística tiene muy pocos caminos pavimentados".

"Me alegro que esto se pueda hacer realidad, me alegro las gestiones que ha hecho para que esto se apurara, felicito a los equipos que trabajaron en esto y me alegra la felicidad de la gente de la Comuna de Penciahue".



Don Gabriel Rojas, señala "saludar al Alcalde y al equipo técnico que permite que este proyecto esté puesto en Tabla. Acá se toca un tema muy importante, los caminos. Las Globales y convenios dejan mucho que desear, hay empresas que no solo se han tirado a quiebra, sino que han dejado endeudados con varios millones de pesos a las personas de la región; como en la Localidad de Río Claro, personas que han puesto a disposición sus camiones, sus trabajos y las empresas se mandan a cambiar".

"Esto nos genera un conflicto muy grande como Gobierno Regional, porque esto ha sido conversado con las comunidades y finalmente las responsabilidades quedan en procesos administrativos que llevan a que pasen los años y que la gente siga viviendo en la tierra y en el polvo".

"Agradecido y muy contento por lo que va a pasar, sobre todo por la comunidad y manifestar que quedan situaciones históricas, lo que ha significado Gualleco – Talpén, que es un camino que trabajamos hace cinco años y hasta el día de hoy no logra ver la luz. Si se pudiera hacer una jornada extraordinaria para tratar el tema de las Globales, los caminos y de las personas afectadas por la irresponsabilidad de las empresas que se han tirado a quiebra y han dejado a muchas personas en estado de deuda, que incluso han tenido que vender sus propiedades".

"No es tan solo una situación de caminos, sino que también la irresponsabilidad de empresas y la supervisión de lo que está pasando con las globales y con todas las cuestiones relacionadas a los caminos que históricamente no se han logrado concretar en este periodo en el Consejo Regional".

Don Juan Andrés Muñoz, responde "estuvo el SEREMI, aprovechar de agradecer la visita, entregó las excusas de por qué no había podido asistir a las sesiones anteriores. Le hicimos la pregunta expresa de lo que se refiere don Gabriel Rojas, hay dos empresas grandes en la región que están con serios problemas financieros y entre ellos deben tener una tremenda cantidad de globales dentro de la región. Santa Fe tiene dos o tres en Cauquenes más dos obras nuevas, IKA cuatro en Curicó y otras dos que están tambaleando. Lo que nos va a poner a la región en una situación totalmente grave, más de quinientas personas quedarán sin trabajo, con todo lo que significa vamos a quedar con las globales sin poder ejecutar".



"El SEREMI decía que desde sus posibilidades van a tratar que Vialidad los haga por administración directa, pero va a ser imposible que lo tomen todos, son paquetes grandes de licitación y las empresas están cayendo".

"Mirándolo del otro lado, si están cayendo las empresas grandes de la región, algo de responsabilidad habrá del otro lado, no puede ser coincidencia que estén cayendo todas las grandes empresas que revisan caminos en la región. Se lo preguntamos al SEREMI y quedamos de hacer una Comisión extraordinaria especial, para ver el tema, porque todos empezamos a preguntar por lo mismo, ojalá que tenga la información antes para que venga preparado".

La Gobernadora, dice "efectivamente, ayer estuvimos en reunión por otros temas de los Hospitales de Cauquenes, Parral y Constitución, ahí el SEREMI y el Delegado nos plantearon lo que usted dice y acordamos tener una reunión, además van a asistir a Comisión para responder las inquietudes".

Don Pablo Gutiérrez, indica "cuando se habla de las empresas, hay que ver las circunstancias por cuales las empresas llegaron a este estado de cesación de pago y hay una dificultad muy compleja, el MOP a través de su Departamento de Vialidad le llegó a deber M\$4.000.000 en obras terminadas, recepcionadas y no pagadas. Evidentemente no pudieron cumplir los compromisos, los bancos no les entregan dinero y el MOP reventó a las empresas más grandes de la Región".

"No es un tema al azar, les doy un ejemplo, la pasarela de Santa Olga, que se construyó como una obra extraordinaria hace ocho años atrás, todavía no se le paga y es una de estas empresas. Es solo un ejemplo para significar veinte o treinta pagos no hechos a una empresa".

"Yo pediría que viniera un representante de las empresas, para conocer la realidad efectiva, porque hay responsabilidad del Estado Chileno grave en la administración anterior que tiene que salir a la luz y debemos conocer las dos versiones Presidenta".

Don Rafael Ramírez, manifiesta "saludar al Alcalde Miguel Tobar que se encuentra presente".



"Decir que me pone contento cuando pasan este tipo de iniciativas, sé que en la aprobación anterior la Comisión de Salud hicieron uso de la palabra y manifestaron su alegría, su satisfacción por los recursos que se están aprobando para poder construir un nuevo CESFAM por doce años de espera en la Comuna de Pelluhue".

"A mí me pone contento este tipo de iniciativas viniendo de una comuna chica muy rural como Pencahue, donde me inicié profesionalmente, conocí a don Miguel Tobar mientras fue Concejal y me pone muy feliz ser parte de este Consejo, donde vamos a poder favorecer a su comuna con estos M\$2.900.000 para estos 18 kilómetros de asfalto, que van a venir a mejorar la calidad de vida de su gente".

"Cuando le digo que vengo de una comuna rural, como muchas de las que ustedes vienen Consejeros, me refiero a que conozco el tema del polvo, el barro en el invierno, la lluvia que hubo, los hoyos en la tierra. Cuando uno habla de las globales que hoy han ido quebrando y han ido dejando los caminos sin mantención, a la primera autoridad que recurren es al Alcalde y él se ve muy limitado con los recursos propios, me refiero a los camiones, a máquinas perfiladoras y si tienen dónde sacar material para mejorar el sistema de rodados de estos caminos lo están haciendo con una necesidad imperiosa de los vecinos contra una demanda inmensa y los recursos municipales escasos".

"Así como hoy estamos aprobando, le pido Gobernadora, que podamos seguir viendo iniciativas de este índole, en especial de la Provincia de Linares".

La Gobernadora, señala "solamente precisar que vuelvo a reafirmar el compromiso de trabajar en las treinta comunas, no solamente Pencahue, sino que todas las iniciativas del resto de las comunas, me he comprometido con varios de ustedes y los vecinos".

"Lo que queremos es seguir avanzando y aprovechar que tenemos recursos, lo que pasa es que no hay equipos técnicos en el Ministerio de Obras que nos permitan avanzar en proyectos de alcantarillado, APR y asfalto, es por eso que debemos trabajar en conjunto para saber cuál es el mejor proyecto para aportar al MOP y destrabar estos proyectos pendientes".



"Acogemos la solicitud, es ideal que podamos sacar caminos de todas las comunas".

Don Juan Valdebenito, añade "lo manifesté cuando recién inicié como Consejero Regional, parece que tiene el mal de México, que está muy cerca de Estados Unidos y le echa la culpa por no poder avanzar, me atrevería a decir que una de las comunas que está más atrasada es Penciahue".

"El otro día me correspondió ir a un partido de fútbol en Lo Figueroa y aquí me llamo a estos profesionales jóvenes que tienen las ganas, esta comuna ni siquiera tiene una medialuna".

"No estamos haciendo nada extraordinario, solo lo que le corresponde a Penciahue. Los invito Consejeros a que vayan a Penciahue y se van a dar cuenta que están en otra región, creo que les falta equiparar la cancha, porque creo que merecen mucho más".

La Gobernadora, dice "señalar que desde que asumimos hasta ahora, lo que destaco es esta mixtura de experiencias que hace el Alcalde y la sinergia que existe entre el equipo del Alcalde y el MOP y del GORE nos ha permitido trabajar muy bien y esa es la muestra de los proyectos que se han ido reflejando hasta el día de hoy".

"Insisto, eso es lo que queremos lograr con las treinta comunas del Maule, no solamente con Penciahue que sabemos que estamos al debe y que de verdad es una comuna que podemos tenerla tan cerca, pero para todos los que la hemos recorrido y los distintos puntos son lejanos y hay muchos que están esperando una solución nuestra en salud, caminos básicos, alcantarillado y conectividad".

Don Patricio Lineros, expresa "saludamos al Alcalde de Penciahue. Me voy a referir a lo que se trata esto, yo soy de un sector rural, caminos en mal estado, autos que no duran, zapatos que en el verano las piedras llegan a romper las suelas, en invierno se anda embarrado, cosechas que se pueden caer, vehículos que se roncean. Esto es netamente desarrollo para la comuna".



"Tenemos grandes deudas con los sectores rurales, alcantarillados, pavimentaciones, iluminación, se escucha que vivir en el campo es tan bonito, pero cuando uno está ahí y vive la realidad se da cuenta que tiene que hacer una fosa séptica, que no hay iluminación, que camina kilómetros rodeados de mora, los caminos cortados, se salen los canales. Ahí es donde uno se pregunta qué está haciendo el Gobierno para esta materia".

"Este es un aporte tremendo para los vecinos de Penciahue y este Consejo está para aportar a ayudar al desarrollo mejoramiento de caminos, pavimentaciones, alcantarillados. Penciahue está muy cerca de nosotros, no tener un alcantarillado es algo indigno. Creo que es tiempo de darle dignidad a los vecinos, felicitaciones a los amigos de Penciahue".

Don Román Pavez, plantea "saludar a don Miguel Tobar, Alcalde de Penciahue y sus funcionarios".

"Decirles que es súper importante y me alegra ver estos proyectos de asfalto. Sin duda hay un retraso muy importante, sobre todo en la Provincia de Curicó tenemos un déficit de asfalto tremendo".

"Se viene un tema muy importante que hemos mencionado de las globales y si hoy se le da ventana para que se replique los FRIL, también se pueden replicar los proyectos de sello asfáltico, hay que buscar una estrategia para buscar los recursos, porque el tema de las globales va a ser un tema importante y nosotros tenemos que tener alguna respuesta para la gente, cuál va a ser la estrategia que vamos a utilizar".

Doña Paola Guajardo, indica "saludar al Alcalde y a su equipo y agradecer a nuestra Gobernadora por poner este tema en Tabla, ya que sin duda con este avance le vamos a cambiar la calidad de vida a las personas de Penciahue, es un gran avance para el desarrollo de esta comuna. Es una comuna que tiene muchos habitantes, pero en crecimiento les falta mucho, eso lo conozco porque la recorrí".

"El Alcalde sabe que cuenta con mi apoyo porque hay mucha necesidad, falta educación, salud, medios de transporte; está a un lado de Talca, pero allá está la



real necesidad, es una comuna rural. Nosotros estamos para esto, para que les podamos dar un desarrollo a todas las comunas, en especial a las que necesitan".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de proyecto F.N.D.R. Circular 33, Subtítulo 31 denominado Conservación CCBB, Caminos ROL, K-550 Y K-540, Comuna de Pencahue, por un monto de M\$2.917.128, para etapa de ejecución, el que será iniciado en el presente proceso presupuestario.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda aprobar el siguiente proyecto F.N.D.R. Circular 33, Subtítulo 31, para etapa de ejecución, el que será iniciado en el presente proceso presupuestario. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 1233, de fecha 11.05.2022, de Gobernadora Regional:**

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40031909-0	CONSERVACION CCBB, CAMINOS ROL, K-550 Y K-540, COMUNA DE PENCAHUE	TALCA	PENCAHUE	2.917.128

El Sr. Alcalde de la Comuna de Pencahue, don José Miguel Tobar, expresa "buenas tardes Consejeros(as), a la Gobernadora y a los muchachos que me acompañan, al equipo de trabajo de la Gobernadora".

"Nosotros necesitábamos estos caminos, son los caminos más poblados de la Comuna de Pencahue, por eso es que es muy importante. Tengo mucho que agradecerle al Consejo, aparte de esta aprobación que hicieron ahora habían muchos proyectos durmiendo desde hace mucho tiempo y gracias a la Gobernadora que lo presentó en Tabla para que el Consejo lo aprobara".

"El poco tiempo que llevamos en el municipio hemos conseguido muchas cosas de todos ustedes y eso me da más deseos de seguir trabajando por mi comuna. La verdad es que escuchaba el tema de alcantarillado, hay uno del 2007 que se estaba trabajando, pero es un trabajo que no sirvió de nada, tenemos que empezar



de cero, porque no era lo que se necesitaba en Pencahue y ahora estamos viendo los recursos para hacer el proyecto".

"Hoy, antes de venir acá estaba en reunión con una empresa que nos va a aportar una cantidad de dinero, porque queremos financiar el proyecto para hacerlo más corto, porque tenemos mucha necesidad en el pueblo mismo de Pencahue. Esperemos que el proyecto salga a la brevedad para empezar con todas las gestiones y el día de mañana lo puedan aprobar, porque es algo fundamental para Pencahue".

"Una vez más agradecer por el compromiso que han tenido con la Comuna de Pencahue, que es pequeña, pobre, con muchos caminos rurales, muy distante del centro, eso dificulta que lleguen los vehículos de salud, porque los caminos están en pésimas condiciones y las globales los tienen abandonados hace mucho tiempo".

"Me dan deseos de colocar algunas de las maquinarias que tenemos en la municipalidad para reparar algunos caminos, pero no se puede porque están contratados esos caminos, me pueden sancionar. Los caminos vecinales siempre los mantengo en muy buen estado, pero los otros caminos están insoportables, pero con esto vamos a palear un camino que en invierno no entran ni los vehículos de salud, ni las ambulancias, si no hay un vehículo 4X4 no se puede entrar al sector, hay mucha gente viviendo en ese sector y a mí me llena de satisfacción que ustedes lo hayan aprobado hoy día".

La Gobernadora, señala "gracias por la paciencia de esperarnos durante el Consejo y saludar también al equipo que lo acompaña".

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "dentro de los temas pendientes en Comisión está el Oficio N°1276, que es el oficio ingresado al inicio de la Sesión, respecto a una proposición de modificación del Instructivo de postulación FRIL año 2021. Hay que recordar que ese proceso está vigente, se presentaron 61 proyectos en las 30 municipalidades de la Región, cada una presentó dos excepto Sagrada Familia que lo dividió en tres".



"El plazo para presentar las iniciativas venció el 30 de abril y el plazo para obtener recomendación favorable es el 31 de mayo, se propone modificar esta fecha del 31 de mayo al 30 de junio, se va a extender un mes el plazo para la recomendación favorable".

"Recordemos que son 61 proyectos que están en el Gobierno Regional, fueron enviados a través de un oficio la Sesión pasada, así que las tenemos y esos son los proyectos que podrían tener un mes más".

La Gobernadora somete a votación la modificación de instructivo de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2021, en lo relacionado con la fecha para contar con recomendación favorable, extendiéndola del 31 de mayo al 30 de junio del año 2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda aprobar la siguiente modificación en el Instructivo de postulación a Iniciativas del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), año 2021, que consiste en reemplazar el cuarto párrafo del apartado N° 7 (calendarización del proceso) según el siguiente detalle. Lo anterior, de acuerdo a la propuesta de la Gobernadora Regional, presentada por intermedio de Ord. N° 1276 de fecha 17.05.2022:**

**Donde dice:**

Las Iniciativas presentadas para esta convocatoria deberán contar con recomendación favorable antes del 31 de Mayo de 2022.

**Debe Decir:**

Las iniciativas para esta convocatoria deberán contar con recomendación favorable hasta el 30 de junio de 2022.

Don Juan Andrés Muñoz, indica "tenemos el Oficio N°1157, que es la propuesta de instructivo Convocatoria Especial FRIL, que está complementado con el Ord. N°1170, que son las iniciativas que pueden ser postuladas en este proceso".



"Esto quedó pendiente de la semana pasada, comunicarle a los Consejeros que se excusaron de participar en las reuniones que realizamos la semana pasada, estuvimos largamente con prácticamente todos los SECPLAN de la Región divididos por Provincia, nosotros con el Consejero Bustos aprovechamos la reunión del ARI para estar con más tiempo con los de la Provincia que representamos".

"De ahí se sacaron varias cosas en limpio, a ellos les sirvió mucho porque entendieron de qué se trata este proceso y resumiendo brevemente se trata de una repostulación de las iniciativas que por alguna determinada circunstancia obtuvieron RS durante los años 2019-2020 y 2021 y no han podido ser ejecutadas".

"Una de las modificaciones que se plantea y que viene contenido en el Ord. N°1277 que complementa el N°1157, tiene que ver con qué iniciativas se pueden postular y en este caso se indica que son iniciativas que fueron postuladas y que por algún motivo no han podido ser ejecutadas, teniendo alguna licitación realizada o evacuándose un informe técnico de la propia municipalidad, indicando que, aunque se licite no va a haber ninguna posibilidad de ejecutar".

"Si el presupuesto no va a dar por ningún lado, porque el presupuesto es antiguo, porque se demoraron en el convenio o por lo que sea, bastaría un informe técnico de la propia municipalidad para indicar que el proyecto debe ser reevaluado en esta nueva convocatoria".

"La convocatoria es nueva, los proyectos tienen que reingresar, mantienen la ficha IDI, pero tienen que reingresar, porque es una propuesta en base a la nueva Ley de Presupuesto. La recomendación que se hizo fue si el proyecto en su llamado original todavía tiene plazo para ser reevaluado, que lo hagan por esa vía, porque se van a evitar muchos trámites al presentarlo acá. Esto incluye un nuevo convenio por proyecto, una nueva presentación".

"Uno de los reclamos fue que los convenios se están demorando mucho, no es ahora, ha sido así eternamente, el Administrador nos comunicó que estaban estableciendo nuevos procedimientos para que se realizara más rápido".



"No se puede agregar acá, varios Consejeros pidieron que el GORE se pusiera una fecha de a lo más tres meses para que estén los convenios, como no tiene nada que ver con el reglamento no se agrega acá, pero está el compromiso y el Administrador nos informó del nuevo procedimiento".

"Las dos modificaciones son la fecha de postulación, se puede postular hasta el 30 de septiembre de este año y la fecha para obtener recomendación favorable es el 31 de diciembre, originalmente era hasta el 31 de agosto y se cambió a solicitud de los SECPLAN".

"Eso estimada Gobernadora, hubo discusión en la reunión, pero al final se aprobó lo que estamos conversando".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de Instructivo de postulación convocatoria especial año 2022, Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) – Gobierno Regional del Maule.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo, acuerda aprobar el Instructivo de postulación convocatoria especial año 2022, Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) – Gobierno Regional del Maule. Según lo detallado en propuesta presentada por intermedio de Ord. N° 1157, de fecha 02.05.2022, Ord. N° 1170, de fecha 02.05.2022 y Ord. N° 1277, de fecha 17.05.2022, todos de Sra. Gobernadora Regional. El detalle se inserta a continuación:**





**INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN**  
**CONVOCATORIA ESPECIAL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, AÑO 2022**  
**GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

**1. DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE ESTE INSTRUCTIVO Y DEL MARCO NORMATIVO**

El Instructivo tiene por objeto regular el procedimiento de postulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión, para su etapa de ejecución, que se financien con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, contemplado en la Ley de Presupuestos del Sector Público vigente, orientado, en este caso, a los proyectos que sean re-postulados de aquellos que hayan obtenido recomendación favorable en los años 2019, 2020 o 2021 y, se encuentren en alguna de las situaciones que en el cuerpo del presente instructivo se señalan.

El Fondo Regional de Iniciativa Local, tiene por objeto dar respuesta a necesidades de infraestructura comunal, contribuyendo al bienestar y desarrollo de las comunidades locales de las 30 comunas que integran la Región del Maule, mediante el financiamiento de proyectos de inversión, en este caso, que cumplan con los requisitos referidos en el párrafo precedente.

Su marco normativo se encuentra en el numeral 5.9 de la glosa 5 de las Glosas Comunes para todos los programas de inversión de los gobiernos regionales y para el programa Fondo de Desarrollo de Magallanes del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, de acuerdo con la cual, los recursos contemplados para el Fondo Regional de Iniciativa Local, deberán destinarse a la ejecución de proyectos que cuenten con informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia o a acciones destinadas a mantener o conservar infraestructura pública (incluso aquellas de carácter social o deportivo que se ejecuten en los recintos indicados en el numeral 4.2.7 de esta glosa), las que serán autorizadas de acuerdo a los procedimientos establecidos en el oficio circular N° 33, del Ministerio de Hacienda, de fecha 13 de julio de 2009, y sus modificaciones. Sin perjuicio de ello, los proyectos que se ejecuten con recursos transferidos a los municipios a través de este ítem, cuyo costo total por proyecto sea inferior a 2500 UTM, valorizadas al 1 de enero del ejercicio presupuestario vigente, no requerirán informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Estas últimas iniciativas son evaluadas y aprobadas por el Gobierno Regional respectivo y, a ella se refiere el presente instructivo. Finalmente, de acuerdo a la glosa citada, para los proyectos cuyo costo total sea inferior a 2500 UTM, valorizadas en la forma indicada, el Gobierno Regional respectivo, para cada proyecto, podrá autorizar que sea ejecutado por el municipio o Corporación municipal mediante administración directa.

**2. DE LAS ENTIDADES QUE PUEDEN POSTULAR PROYECTOS AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL**

Sólo pueden postular proyectos a la presente convocatoria al Fondo Regional de Iniciativa Local, las Municipalidades de la Región del Maule, ciñéndose a la forma, plazo requisitos y demás estipulaciones del presente instructivo.





### 3. DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES AL INTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

La División de Planificación y Desarrollo Regional determinará y evaluará la pertinencia de los proyectos postulados, con los instrumentos de planificación regional vigentes, los que se encuentran publicados en la página web del Gobierno Regional del Maule <www.goremaule.cl>

La División de Infraestructura y Transportes, a través de la Unidad de Evaluación de Proyectos de Infraestructura y Activos No Financieros, determinará y evaluará la admisibilidad, elegibilidad y ejecutabilidad de las iniciativas. El Jefe de la División de Infraestructura y Transportes podrá, por razones de buen servicio, encargar la evaluación de una o más iniciativas de inversión que se presenten en esta convocatoria, a profesionales de otras unidades, previo acuerdo con su respectiva jefatura.

Las iniciativas que obtengan recomendación, serán informadas a la División de Planificación y Desarrollo Regional a objeto de que esta última someta a aprobación de la Gobernadora Regional la cartera de iniciativas recomendadas. Aprobado por la Gobernadora, el financiamiento de los proyectos sometidos a su consideración, la misma división, requerirá a la Unidad Jurídica Piloto, la elaboración del acto administrativo que incorpora la o las iniciativas al presupuesto anual del Gobierno Regional del Maule, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria para ello, lo que será informado por la División de Presupuestos e Inversión Regional, junto con la programación del gasto para cada proyecto.

Posteriormente, la responsabilidad de la gestión administrativa para la puesta en marcha y de la ejecución de los proyectos que cuenten con resolución de financiamiento, estará a cargo de la División de Presupuesto e Inversión Regional.

### 4. DEL OBJETIVO DE ESTA CONVOCATORIA ESPECIAL

La presente convocatoria especial, se funda en la necesidad de regularizar y actualizar la situación de un universo de proyectos postulados por diversos municipios de la región, entre los años 2019 al 2021, los que, habiendo obtenido recomendación favorable hasta el 31 de diciembre de 2021, no han podido llevarse a ejecución, sea porque han sido licitados en una o más oportunidades sin que se hayan presentado oferentes o las propuestas hayan excedido el monto referencial o el disponible; o bien sea porque, justificadamente, el municipio respectivo estimó que aun habiendo realizado el llamado a licitación no hubiere sido viable su adjudicación en atención a las condiciones del mercado y el presupuesto disponible. En cualquier caso, la entidad postulante deberá acompañar los antecedentes que funden la respectiva situación invocada.

Esta situación deriva de las constantes alzas de precios de los bienes, escasez de materiales así como de mano de obra, que se ha observado con el transcurrir de la pandemia de COVID 19, de alcance mundial y que también ha golpeado a nuestro país. Lo ocurrido con los proyectos, según antes se menciona y lo ha hecho constar la División de Infraestructura y Transportes del Gobierno Regional del Maule, afecta a iniciativas presentadas por los 30 municipios de la Región del Maule.

El objetivo de esta convocatoria especial, es que los municipios que así lo deseen, puedan actualizar los antecedentes de proyectos presentados anteriormente y que hubieren obtenido recomendación favorable durante los años 2019, 2020 o 2021, sin que hayan podido ejecutarse a la fecha, por alguna de las causales indicadas en el párrafo anterior.





Se deja constancia de que, las iniciativas que cumplen con los requisitos para ser postuladas a la presente convocatoria, que no obtengan recomendación favorable en los plazos establecidos en ella, sólo podrán ser postulas como proyectos nuevos en futuras convocatorias al Fondo Regional de Iniciativa Local, en la forma y demás condiciones que establezca el pertinente instructivo y dentro del monto de recursos que, al efecto, se distribuya a cada comuna.

#### 5. TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

Podrá tratarse de proyectos de las tipologías incorporadas en las respectivas convocatorias de los años 2019 al 2021, ya que esta convocatoria especial es exclusivamente para la re-postulación de iniciativas ya recomendadas en el periodo respectivo, tales como:

- a) **Urbanización Básica:** Mejoramiento y/o ampliación de redes de agua potable, alcantarillado sanitario, uniones domiciliarias, alcantarillado pluvial, iluminación pública, telefonía y conectividad, entre otros.
- b) **Vialidad:** Pavimentación, reparación, mejoramiento de calzadas, pasajes, veredas, obras de arte, construcción de pasarelas, demarcaciones, señalización y equipamiento complementario a la vialidad.
- c) **Habilitación de Espacios Públicos:** Permite habilitar espacios públicos que sean de uso cotidiano de la población y que signifiquen una mejora de su entorno, tales como construcción y/o reposición de áreas verdes, contemplando en ellas mobiliario urbano (bancas, basureros, jardineras, juegos infantiles, etc.), refugios peatonales, piletas, iluminación pública, etc.
- d) **Construcciones Comunitarias:** Permite habilitar espacios para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario a nivel local. Se financiarán proyectos de construcción, ampliación, reparación, etc., de Centros de la Mujer, Sedes Sociales, Salones Multiusos, Centros Culturales, Recintos Deportivos, etc.
- e) **Construcciones de Servicios Públicos:** Permite construir, habilitar, mejorar o ampliar edificios públicos, tales como Escuelas, Postas Rurales de Salud, etc.

**Cada iniciativa de inversión podrá destinar hasta un monto equivalente al 20% del costo total de las Obras Civiles para incorporar el ítem Equipamiento y/o Equipos, considerándolos en el presupuesto (según como se indica en el Anexo N°2) y adjuntando tres cotizaciones de las unidades involucradas en los ítems.**

**Obras Civiles:** Corresponde a la construcciones de edificios o de infraestructura en general, tales como Sedes Sociales, Escuelas, Plazas Públicas, Obras Viales, etc.

**Equipos:** Corresponde a maquinarias y/o equipos necesarios para el funcionamiento del inmueble, tales como Cocina, Refrigerador, Microonda, Generador Eléctrico, Panel Solar, Aire Acondicionado, etc.

**Equipamiento:** Corresponde a los bienes que permiten la implementación del inmueble tales como Sillas, Mesas, Escritorios, Estantes, Muebles, Escaños, Máquinas de Ejercicio y/o Juegos, etc.

Aquellas iniciativas que, por su complejidad, requieran la incorporación del **ÍTEM CONSULTORÍAS** para la contratación exclusiva de **ASESORÍA A LA INSPECCIÓN DE OBRAS** y con ello asegurar la calidad de la inversión, podrán considerar **hasta un 5% del costo total de las obras civiles**, debiendo adjuntar los Términos Técnicos de Referencia de la asesoría y la programación de pago que avale la solicitud.





## 6. DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

Según dispone la Ley de Presupuestos del Sector Público vigente: "Mediante Resolución, cada Gobierno Regional aprobará los instructivos o bases que establecerán la metodología de distribución de los recursos entre comunas, los procedimientos de ejecución, de entrega de recursos, de rendición de gasto al Gobierno Regional y otros que permitan la mejor utilización de los recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local. Una vez aprobados los montos para cada municipio, el compromiso de financiamiento será informado por el Gobierno Regional mediante oficio".

Los recursos involucrados serán identificados con cargo al presupuesto del FNDP aprobado en la Ley de Presupuestos del Sector Público, vigente en el año de ejecución, para la Región del Maule, los cuales serán distribuidos a nivel Regional con autorización del Consejo Regional del Maule. Se deja constancia que, de requerir recursos adicionales, se harán las modificaciones presupuestarias pertinentes. Todo ello, dependiendo de las disponibilidades presupuestarias del Fondo Regional de Desarrollo Regional, en el año presupuestario respectivo.

### 6.1. Del Costo Total de una Iniciativa

El numeral 5.9, de la glosa antes citada de la Ley de Presupuesto vigente dispone que "Los proyectos que se ejecuten con recursos transferidos a los municipios a través de este ítem, cuyo costo total por proyecto sea inferior a 2500 UTM, valorizadas al 1 de enero del ejercicio presupuestario vigente, no requerirán informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia." Ahora bien, considerando que el presupuesto regional se gestiona en miles de pesos (M\$), se recomienda, no presentar proyectos cuyo monto supere, en el ejercicio vigente los M\$ 136.104.- (ciento treinta y seis millones ciento cuatro mil pesos), para ser evaluado por el Gobierno Regional del Maule. Las iniciativas que sobrepasen el monto indicado en este párrafo, serán enviadas, para su evaluación, al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, conforme a lo dispone la glosa citada.

### 6.2.- Fecha límite para la obtención de recomendación favorable

Los proyectos, para ser incorporados a financiamiento en el marco del presente instructivo, deberán contar con recomendación favorable antes del 30 de diciembre de 2022.

## 7. DE LA CONVOCATORIA DE INICIATIVAS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

El proceso de postulación especial de iniciativas de inversión al Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2022, se realizará a través de la plataforma digital Maule Pro, a la que se accede desde la página web del Gobierno Regional del Maule ([www.goremaule.cl](http://www.goremaule.cl)).

Los municipios deberán reingresar sus proyectos a la plataforma digital Maule Pro a contar de 01 de junio de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2022. El proyecto que se ingrese debe ser el mismo que ya obtuvo recomendación favorable entre el 2019 y 2021, actualizado en sus costos y antecedentes cuya fecha de vigencia se encuentre vencida.

El Acta de Evaluación de cada iniciativa de inversión, será remitida al Municipio, vía correo electrónico, por la plataforma digital Maule Pro del Gobierno Regional.

Para ser seleccionadas para ejecución, las iniciativas presentadas en esta convocatoria deberán obtener la recomendación favorable antes del 30 de diciembre de 2022.





La digitalización del proceso de postulación especial al Fondo Regional de Iniciativa Local año 2022, responde al compromiso del Gobierno Regional del Maule con el cuidado y conservación del Medio Ambiente y también para promover las políticas de modernización e innovación pública al interior de la Administración del Estado.

#### 8. DE LA CREACIÓN DE LA FICHA IDI

El Municipio deberá crear una **FICHA IDI** (sin RATE) para cada iniciativa de inversión postulada, la cual deberá **contener todos los datos solicitados por el Banco Integrado de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones**, incorporando los descriptores **"INVERSIÓN MENOR A 2.000 UTM"**, **"SUBTÍTULO 33"**, o al descriptor que determine la glosa presupuestaria que regula el Fondo Regional de Iniciativa Local, contenida en las Glosas comunes para todos los Gobiernos Regionales, de la Ley de Presupuestos del Sector Público vigente para el ejercicio presupuestario en que la iniciativa se encuentra en proceso de evaluación.

Dado el límite de contenido para el nombre de la iniciativa en la ficha IDI, se solicita, ceñirse estrictamente a las instrucciones del BIP para identificar la iniciativa. Ésta debe señalar el "proceso" (construcción, mejoramiento, habilitación, etc.), el objeto del mismo, (ejemplo: sede social San Pedro, cancha club deportivo Los Maitenes, área verde población Los Héroes, gimnasio escuela XXXX); población o localidad en que se ubica y finalmente, es obligatorio incorporar la comuna. En cuanto a esta última mención, se solicita, sólo indicar el nombre de la comuna a continuación de una coma (,) y evitar aludir a "comuna de....", o a "I. Municipalidad de....".

#### 9. REQUISITOS DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

La presentación requerirá los siguientes antecedentes:

- I. **Oficio Conductor**
- II. **Ficha IDI año 2022:**
  - Nombre del Proyecto debe indicar el nombre de la Comuna (ver punto 8, anterior).
  - Incluir descriptor proyecto "menor a 2000 UTM" y "Subtítulo 33".
  - Todos los antecedentes de la ficha deben ser coherentes con el contenido del proyecto.
- III. **Diagnóstico:**
  - Descripción del problema a solucionar, identificando las causas y los efectos que este genera.
  - Localización del proyecto debidamente georreferenciado, indicando de forma precisa sus coordenadas en formato UTM, complementándolo con imágenes claras y en color del sector a intervenir y su ubicación.
  - Beneficiarios (Género): N° de hombres y N° de mujeres.
  - Descripción del proyecto, materialidad y dimensiones (M2. de construcción, ML, cantidades u otro que corresponda)
  - Costos de operación y mantención, detallados asociados al proyecto.
  - Costo Total del proyecto con IVA incluido.



✓



- Debe ser firmado por el profesional formulador y responsable del proyecto.

#### IV. Especificaciones Técnicas de Arquitectura:

- Deben ser detalladas y precisas.
- El itemizado de las partidas y subpartidas de las Especificaciones Técnicas debe ser coherente con las utilizadas en el Presupuesto Oficial.
- En el caso que corresponda, se deben detallar los valores proforma presentados en la iniciativa. Los valores deben asimilarse al valor fijado para un permiso de edificación.
- Deben ser firmadas por el profesional responsable de la iniciativa, y por el Secretario Comunal de Planificación (SECPLAN).

#### V. Presupuesto Oficial: (de acuerdo a formato incluido en Anexo N° 2)

- Debe estar desglosado por partidas y precios unitarios
- El itemizado de las partidas y subpartidas del presupuesto, debe ser coherente con las utilizadas en las Especificaciones Técnicas.
- Debe ser firmado por el profesional responsable de la iniciativa y por el Secretario Comunal de Planificación (SECPLAN).

#### VI. Carta Gantt:

- El itemizado de las partidas y subpartidas de la Carta Gantt, debe ser coherente con las utilizadas en las Especificaciones Técnicas y Presupuesto Oficial.
- Debe ser firmada por profesional responsable de la iniciativa, y por el Secretario Comunal de Planificación (SECPLAN).

#### VII. Factibilidad Sanitaria y Eléctrica:

- Se solicita en caso de reparación, reposición, normalización, ampliación menores o mejoramiento de edificaciones.
- Si existe el servicio deberá presentar las boletas de consumo respectivas.
- Si el proyecto corresponde a construcción o ampliaciones importantes se requiere presentar un Certificado de Factibilidad Técnica de los organismos competentes con una vigencia máxima de 6 meses.
- En el caso de no contar con factibilidad sanitaria se debe incorporar Resolución de aprobación de proyecto de solución particular por Servicio de Salud del Maule.

#### VIII. Planimetría Arquitectura:

- Formato de tamaño: Tamaño único A1
- La Planimetría: Debe incorporar con sus respectivas cotas y escalas según Ordenanza General de Urbanismo y Construcción:
  1. Croquis de Ubicación





2. Emplazamiento, acotando terreno, con distancias de los deslindes y de las construcciones existentes (si las hubiera)
3. Planta de Arquitectura
4. Planta de Fundaciones
5. Planta de Estructura
6. Planta de Cubierta
7. Elevaciones (4)
8. Cortes Transversales y Longitudinales
9. Corte de Escantillón
10. Detalle de puertas y ventanas
11. Cuadro de superficie, cuadro de carga ocupacional según Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, etc.
12. Viñeta ubicada en el extremo inferior derecho, incluyendo:
  - 12.1. Nombre del Proyecto de acuerdo a Ficha IDI.
  - 12.2. Contenido del plano, escalas utilizadas, ubicación, superficie, propietario, N° de Lámina, fecha.
  - 12.3. Pie de firma, Profesional responsable de la iniciativa y Secretario Comunal de Planificación (SECPLAN).

Debe adjuntar de acuerdo a normativa vigente, plano y memoria de accesibilidad universal, firmado por el Director de Obras Municipales.

**IX. Propiedad del Terreno:**

- **Certificado de Dominio Vigente** de la propiedad (cuando el municipio es propietario del terreno dónde se ejecutará el proyecto, incluyendo aquellos terrenos de equipamiento municipal), emitido por el Conservador de Bienes Raíces, con una **vigencia máxima de 3 meses**.
- **Certificado que acredite que el terreno es un Bien Nacional de Uso Público**, emitido por la Dirección de Obras Municipales, como parques, plazas, calles, veredas y otros cuando corresponda.
- **Certificado emitido por el Director de Obras Municipales, que indique que el terreno está destinado a Equipamiento o Área Verde** cuando corresponda, indicando el loteo al cual pertenece y adjuntando su respectivo plano.
- **Usufructo**, para el caso que la propiedad pertenezca a un privado y sea entregado a un municipio, este debe ser por al menos la vida útil de la iniciativa y debe estar inscrito en el conservador de Bienes Raíces.
- **Resolución de Comodato entre Servicio Público y Municipio**, para aquellas propiedades que se encuentran entregadas al Municipio por un Servicio Público.





**X. Certificado Informaciones Previas:**

- Emitido por la Dirección de Obras Municipales.

**XI. Anteproyecto de Edificación aprobado por la Dirección de Obras Municipales:**

- Se exigirá la presentación de un Anteproyecto de Edificación aprobado por la Dirección de Obras Municipales, para aquellas iniciativas que contemplen obras de edificación. En el caso de iniciativas que cuenten con obras civiles que no sean consideradas como edificables, deberá adjuntar el certificado que acredite el conocimiento y aprobación de la Dirección de Obras Municipales.

**XII. Certificado del Concejo Municipal:**

- Aprobando los **Gastos de Operación y Mantenimiento** de la iniciativa durante la vida útil del proyecto, indicando su monto, de acuerdo a lo informado en el diagnóstico.

**XIII. Certificado de Participación Ciudadana:**

- Emitido por la Organización Beneficiaria, cuando corresponda u otros actores relevantes como beneficiarios del proyecto (incluyendo nómina debidamente firmada de los asistentes a la reunión donde se expuso la iniciativa a la comunidad), en el cual se indique que la organización tuvo un rol proactivo en la selección de la iniciativa postulada y declare conformidad con la postulación.

**XIV. Certificado que indique que el proyecto se alinea con los objetivos de los Instrumentos de Planificación Vigentes.**

**XV. Certificado de Recepción Municipal de la infraestructura existente:**

- Se debe presentar certificado de recepción municipal de todas las infraestructuras existentes en el terreno donde se presenta la iniciativa.

**XVI. Proyectos de Instalaciones Domiciliarias: Eléctricas, Sanitarias y de Gas.**

Deberán incluir:

- **Especificaciones Técnicas:** Firmadas por profesional competente.
- **Presupuesto:** Firmado por profesional competente.
- **Planimetría:** Firmadas por profesional competente.
- **Memoria de Cálculo** (cuando corresponda): Firmada por profesional competente.
- **Cuadro de pérdida de cargas** (para proyectos de Agua Potable): Firmada por profesional competente.

Todos los documentos deben venir visados por el profesional responsable del proyecto y Secretario Comunal de Planificación (SECPLAN).

**XVII. Ingeniería de Proyectos de Especialidad:**

Deberá incluir:

- **Especificaciones Técnicas:** Firmadas por profesional Ingeniero Civil del Área de la Construcción.





- **Planimetría:** Planta de Fundaciones y Estructura; Planta de Estructura de Techumbre; Detalles de Fundaciones, Pilares, cadenas y Vigas; etc. Firmadas por profesional Ingeniero Civil del área de la Construcción.
- **Memoria de Cálculo Estructural:** Firmadas por profesional Ingeniero Civil del área de la Construcción.
- **Estudio de Mecánica de Suelo,** que respalda el tipo de suelo y capacidad de soporte de este, como antecedente del Diseño Estructural, firmado por profesional Ingeniero Civil del área de la construcción.

Todos los documentos deben venir visados por el profesional responsable del proyecto.

• **Ejemplo de Proyectos de Especialidades:**

- a. Pavimentos
- b. Puentes
- c. Sifones
- d. Evacuación de aguas lluvia
- e. Estructura de Techumbre
- f. Cierros perimetrales de más de 6 metros de altura (Con Fundaciones)
- g. Postes de luminarias de más de 6 metros de altura (Con Fundaciones)
- h. Graderías
- i. Muros de contención
- j. Piscinas
- k. Edificaciones especiales que lo requieran.
- l. Estudios Hidráulicos.

**XVIII. Copia de Certificados de Título:**

- Se deberá adjuntar copia de certificado de título de los profesionales y técnicos responsables de la iniciativa de inversión.

**XIX. Certificado emitido por el Alcalde:**

- Indicando que el proyecto no se encuentra asociado a otra iniciativa de inversión a través de las distintas fuentes de financiamiento del sector público o con fondos propios.

**XX. Aprobación de otros Servicios:**

- Todos los proyectos que involucran la competencia de otros Servicios y/o Unidades Municipales, deben acreditar su aprobación con la presentación de los respectivos documentos, de acuerdo a lo detallado en punto 10 del Instructivo.

**FORMATO DE PRESENTACIÓN:** Todos los documentos ingresados en la plataforma digital Maule Pro, deben ser en formato PDF.





#### 10. DE LOS PROYECTOS QUE DEBEN INCLUIR APROBACIÓN DE OTROS SERVICIOS y/o UNIDADES MUNICIPALES

Todos los proyectos que involucren la competencia de otros Servicios, deben acreditar su aprobación con la presentación de las certificaciones, que se indican a continuación, las que deberán encontrarse vigentes al momento de la postulación:

- **Proyectos de Construcción o Extensión de Redes de Alcantarillado y/o Agua Potable:** Certificado de aprobación emitida por los Servicios Sanitarios, según corresponda.
- **Proyectos de Soluciones Particulares de Agua Potable y Alcantarillado:** Certificado de aprobación emitida por el Servicio de Salud del Maule.
- **Proyectos de Pavimentos y Obras Anexas:** Certificado de aprobación emitido por el Servicio de Vivienda y Urbanismo o la Dirección Regional de Vialidad, según la tuición de éste.
- **Obras en Causas de Aguas:** Certificado de aprobación emitido por la Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas y/o asociación de canalistas, según corresponda.
- **Obras de Infraestructura Educacional:** Certificado de aprobación emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Educación.
- **Obras de Infraestructura de Salud:** Certificado de aprobación emitido por el Servicio de Salud del Maule.
- **Proyectos de Refugios Peatonales:** Certificado de aprobación del Departamento de Tránsito Municipal aprobando la iniciativa.
- **Proyectos de Piscinas Públicas:** Certificado de aprobación emitido por el Servicio de Salud del Maule, según normativa vigente.
- **Proyectos de Señalización Vial en Zona Urbana (semáforo, demarcaciones viales, señalética, etc.):** Certificado de aprobación de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones.

La aprobación por parte del Organismo Técnico correspondiente, no impide que el profesional evaluador pueda remitir nuevas observaciones en caso de detectarlas.

#### 11. DE LOS CRITERIOS ESPECIALES DE EVALUACIÓN DE LAS INICIATIVAS

En el marco de las políticas de género impulsadas por el Gobierno Regional del Maule, los municipios deberán considerar y acreditar la contratación de mano de obra femenina en la ejecución de las iniciativas. Dicho requerimiento debe estar contemplado en las bases administrativas, formuladas por el municipio, que registrarán el proceso de contratación para la ejecución de la iniciativa.

Dentro de las políticas de género, además los proyectos podrán incorporar un recinto de baño universal o familiar.

De igual modo, todos los proyectos deben dar cumplimiento a las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas en situación de discapacidad, y promoción de





accesibilidad universal, señalada en las Leyes N°s. 19.284 y 20.422. Por lo que serán exigibles las rampas y accesos adecuados, servicios higiénicos y el equipamiento necesario para que se cumplan las normativas anteriormente descritas.

## 12. DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación de las iniciativas estará a cargo de un equipo de profesionales del Gobierno Regional del Maule y contemplará lo siguiente:

### Etapa N° 1: Admisibilidad:

Corresponde a la revisión de la documentación inserta en expediente ingresado.

La Municipalidad deberá acompañar toda la documentación descrita en el **Punto 9**; el evaluador determinará si el proyecto contiene la información mínima para poder realizar su evaluación. Si el resultado de la Revisión de Admisibilidad es positivo, se avanza a la Etapa N°2 de Evaluación Técnica, por el contrario, si el proyecto resulta Inadmisibile (IN), se emitirá un acta de revisión indicando los antecedentes faltantes y observaciones generales para continuar con la etapa N°2.

- Inadmisibile. (Corresponde a los proyectos ingresados sin todos sus documentos, aprobaciones, etc. necesarios para su evaluación).
- Objetado Técnicamente (corresponde a los proyectos que no cumplen con la normativa para ser evaluados mediante el Fondo Regional de Iniciativa Local).

### Etapa N°2: Evaluación Técnica - Económica:

Corresponde al análisis técnico - económico y de coherencia entre todos los antecedentes señalados en el **Punto 9**.

Del resultado del análisis, se levantará un Acta de Evaluación, la cual puede arrojar dos resultados:

- Recomendado (corresponde al proyecto Evaluado Favorablemente).
- No Recomendado (Corresponde al proyecto evaluado con observaciones).

La evaluación de cada iniciativa se informará al formulador mediante un Acta de Evaluación vía correo electrónico.

## 13. DEL PROCEDIMIENTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS INICIATIVAS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

La cartera recomendada técnicamente será presentada a la Gobernadora Regional por parte de la División de Planificación y Desarrollo Regional. Una vez aprobado el financiamiento de la/s iniciativa/s en base a lo indicado en el Marco Presupuestario, la mencionada División requerirá a la Unidad Jurídica pertinente, la elaboración de la resolución mediante la cual se incorpore al proyecto al presupuesto del Gobierno Regional para su financiamiento. Dicha resolución será firmada por la Gobernadora Regional, quien la subrogue legalmente, y deberá detallar los proyectos o iniciativas de inversión que serán financiadas, explicitando el flujo anual que representará para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

La disponibilidad de recursos en el Marco Presupuestario respectivo será refrendada por la División de Presupuesto e Inversión Regional para estos efectos. Esta resolución tendrá dentro de sus destinatarios a la entidad beneficiaria del proyecto, con fines meramente informativos,





sin que ello le autorice a iniciar gestión alguna para su ejecución mientras no se encuentre totalmente tramitado el respectivo convenio entre ésta y el Gobierno Regional del Maule; será distribuida, igualmente a las divisiones de Presupuesto e Inversión Regional, de Infraestructura y Transportes y de Planificación y Desarrollo Regional, así como al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional para mantener informado a este cuerpo colegiado de las iniciativas que el Ejecutivo Regional decida financiar.

#### 14. DEL ENVÍO DE PROYECTOS FINANCIADOS A LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL

Una vez resuelto el financiamiento del o los proyectos con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Región, Fondo Regional de Iniciativa Local, la División de Infraestructura y Transportes, compartirá vía carpeta compartida, a la División de Presupuesto e Inversión Regional, los proyectos con todos sus antecedentes aprobados en formato digital.

#### 15. DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA

La División de Presupuesto e Inversión Regional, remitirá al Municipio respectivo el Convenio de Transferencia, para su firma. El respectivo municipio deberá devolver a la brevedad el convenio firmado por el Alcalde o, en caso de ausencia, su subrogante legal. Una vez que el Convenio se encuentre totalmente tramitado, se cargarán en el Banco Integrado de Proyectos todos los antecedentes aprobados de la iniciativa para iniciar el proceso de licitación y ejecución.

Desde la suscripción del respectivo convenio, queda prohibido a la entidad beneficiaria del proyecto modificar y/o alterar cualquier aspecto del mismo con respecto a lo aprobado por el Gobierno Regional del Maule (Ejemplo: Cantidades de Obras, Planimetría, Especificaciones Técnicas, etc.).

#### 16. DE LA SEÑALÉTICA DE LOS PROYECTOS

Todos los proyectos, sin excepción, deberán instalar en obra el letrero indicativo del proyecto, de acuerdo al formato informado a través del Anexo N° 3, dentro de un plazo de 15 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, debiendo el municipio remitir fotografía del letrero instalado en el primer estado de pago.

En el caso de que una iniciativa considere distintos sectores geográficos, se deberá instalar los letreros en cada uno de los sectores.

#### 17. DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El proyecto se financiará por medio del Subtítulo 33 "Transferencias", desde el Gobierno Regional al Municipio, siendo este último el encargado de aplicar la normativa vigente que rige a los Municipios durante la ejecución de la iniciativa.

#### 18. DE LA SOLICITUD Y ENTREGA DE RECURSOS

La solicitud de los recursos por parte del Municipio, deberá presentarse hasta el día 20 o día hábil anterior a éste de cada mes y deberán adjuntarse con los antecedentes que se indican más adelante.

#### 19. DE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN





Tratándose de la construcción de obras, la ejecución del proyecto tendrá que realizarse mediante la contratación con terceros (sujeto a Ley N° 19.886, de Compras Públicas), no pudiéndose realizar la ejecución de la iniciativa a través de la modalidad de administración directa.

#### 20. DE LA EJECUCIÓN VÍA LICITACIÓN PÚBLICA

Como anexo a las Bases Administrativas de licitación, se deberá incorporar el presente Instructivo de Convocatoria Especial al Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2022, el que regirá de forma supletoria en las materias no tratadas en las propias Bases Administrativas.

#### 21. DE LOS ANTICIPOS

No se considerarán anticipos.

#### 22. DE LA PRIMERA REMESA EN EJECUCIÓN VÍA LICITACIÓN PÚBLICA

La entrega de recursos se realizará de acuerdo a los programas de caja que presenten las Municipalidades y al avance efectivo en la ejecución de las obras o actividades.

Para dar curso a la primera remesa, se requerirá la presentación de los siguientes antecedentes:

##### REMESAS ÍTEM OBRAS CIVILES

- Oficio conductor del Municipio firmado por el Alcalde (sa) o en quien delegue la facultad bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde (sa)", solicitando la transferencia de fondos.
- Copia de Ficha de Licitación del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- Copia de Decreto Alcaldicio que aprueba las bases de licitación.
- Copia de Decreto Alcaldicio que aprueba la adjudicación del proyecto.
- Copia del contrato.
- Copia de Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.
- Copia de Carátula de Estado de Pago (la cual debe tener fecha de emisión igual o anterior a la factura) y estado de avance de la obra (conforme a Anexo N° 2, Presupuesto Oficial) firmada por el Inspector Técnico de Obras y el/la Directora(a) de Obras Municipales. El documento debe ser enviado en formato digital a [gestiondedocumentos@goremaule.d](mailto:gestiondedocumentos@goremaule.d)
- Factura visada por el Inspector Técnico de Obras y el/la Directora(a) de Obras Municipales.
- Copia de la Garantía de Fiel Cumplimiento.
- Copia de Acta de Entrega de Terreno.
- Fotografía del letrero de la obra instalado en terreno.
- Certificado de cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, que acredite el cumplimiento de las leyes laborales para con los trabajadores en el periodo correspondiente.
- Set de fotografías con avance efectivo de la obra, el cual debe de tener concordancia con los ítem que se están cobrando.
- Copia de Certificado de la Dirección de Obras Municipales que acredite que el proyecto está siendo ejecutado en forma fiel al proyecto aprobado por este servicio.
- Copia de Decreto que designa al Inspector Técnico de Obras responsable y subrogante a cargo de la obra.
- Copia de Permiso de edificación (si corresponde) o Certificado del Director(a) de Obras Municipales indicando si no lo requiere.





### 23. DE LAS REMESAS RESTANTES EN EJECUCIÓN VÍA LICITACIÓN PÚBLICA

La entrega de recursos se realizará de acuerdo a los programas de caja que presenten las Municipalidades y al avance efectivo en la ejecución de las obras o actividades. Para formular la solicitud de entrega de recursos, el municipio deberá presentar los siguientes antecedentes:

- Oficio conductor del Municipio firmado por el Alcalde (sa) o en quien delegue la facultad, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde (sa)", solicitando la transferencia de fondos.
- Carátula de Estado de Pago (la cual debe tener fecha de emisión igual o anterior a la factura) y estado de avance de la obra (conforme a Anexo N° 2, Presupuesto Oficial) firmada por el Inspector Técnico de Obras y el/la Directora(a) de Obras Municipales. El documento debe ser enviado en formato digital a [gestiondedocumentos@goremaule.cl](mailto:gestiondedocumentos@goremaule.cl)
- Factura visada por el Inspector Técnico de Obras y el/la Directora(a) de Obras Municipales.
- Copia de Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, que acredite el cumplimiento de las leyes laborales para con los trabajadores en el periodo correspondiente.
- Set de fotografías con avance efectivo de la obra, el cual debe de tener concordancia con los ítem que se están cobrando.
- Copia de Certificado de la Dirección de Obras Municipales que acredite que el proyecto está siendo ejecutado en forma fiel al proyecto aprobado por este Servicio.
- Copia de comprobante de Pago de factura correspondiente a la remesa anterior.

### 24. DE LA ÚLTIMA REMESA EN LA EJECUCIÓN VÍA LICITACIÓN PÚBLICA

La entrega de recursos correspondientes a la última remesa, se realizará de acuerdo a los programas de caja que presenten las Municipalidades y al avance efectivo en la ejecución de las obras o actividades y requerirá de la presentación de los siguientes antecedentes:

- Oficio conductor del Municipio firmado por el Alcalde (sa) o en quien delegue la facultad, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde (sa)", solicitando la transferencia de fondos.
- Carátula de Estado de Pago (la cual debe tener fecha de emisión igual o anterior a la factura) y estado de avance de la obra (conforme a Anexo N° 2, Presupuesto Oficial), firmada por el Inspector Técnico de Obras y el/la Directora(a) de Obras Municipales. El documento debe ser enviado en formato digital a [gestiondedocumentos@goremaule.cl](mailto:gestiondedocumentos@goremaule.cl)
- Factura visada por el Inspector Técnico de Obras y el/la Directora(a) de Obras Municipales.
- Copia de Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, que acredite el cumplimiento de las leyes laborales para con los trabajadores en el periodo correspondiente.
- Set de fotografías con avance efectivo de la obra, el cual debe de tener concordancia con los ítems que se están cobrando.
- Copia de Acta de Recepción Provisoria de la obra.
- Copia de Decreto Alcaldicio que aprueba el Acta de Recepción Provisoria.
- Copia de la Garantía de Buena Ejecución del proyecto conforme a las Bases Administrativas y contrato vigente.
- Certificado de la Dirección de Obras Municipales que acredite que el proyecto fue ejecutado en forma fiel al proyecto aprobado por este servicio.





- Copia de comprobante de Pago de factura correspondiente a la remesa anterior.

#### REMESAS ÍTEM EQUIPAMIENTO O EQUIPOS

- Oficio conductor del Municipio firmado por el Alcalde (sa) o en quien delegue la facultad bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde (sa)", solicitando la transferencia de fondos.
- Copia de Ficha del Mercado público correspondiente a la Adquisición.
- Copia de la factura timbrada y firmada por el Funcionario responsable de la adquisición del ítem equipamiento.
- Copia del Contrato, Decreto que lo aprueba u Orden de Compra. (según corresponda).
- Copia de Acta de Recepción. (según corresponda).
- Copia de Resolución o Decreto que aprueba el Acta de Recepción.
- Copia de Certificado de Obligaciones Laborales, vigente al periodo del Estado de Pago. (según corresponda).
- Copia de Garantías o Garantía Vigente. (según corresponda).

#### 25. DEL PAGO DE REMESAS

El pago se realizará mediante transferencia bancaria o retiro de cheques, el cual se realizará en el Dpto. de Finanzas ubicado en 1 Norte N° 711, piso 7 en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:30.

#### 26. DE LA SOLICITUD DE REEVALUACIÓN (MODIFICACIÓN DE PROYECTO)

El Municipio podrá solicitar la reevaluación del proyecto al Gobierno Regional del Maule. La solicitud debe estar contenida en un Oficio firmado por el/la Alcalde (sa). Para el caso de iniciativas que aún no hayan iniciado el proceso de licitación, el oficio debe ser dirigido a la División de Infraestructura y Transportes y aquellas iniciativas que hayan iniciado su proceso de licitación o ya cuenten con contrato deben ser dirigidas a la División de Presupuesto e Inversión Regional.

Sólo serán motivos para fundamentar la solicitud de reevaluación los aumentos, disminuciones, obras y/u extraordinarias, y/o costos, que deberán estar debidamente justificados y aprobadas por la Unidad Técnica.

- **Aquellas modificaciones que no superen el 10% del monto total del proyecto**, deberán presentar los siguientes documentos originales: Informe Técnico de Modificación del Contrato, Presupuesto Aprobado, Presupuesto comparativo con modificaciones, Presupuesto consolidado final que será utilizado en la licitación, Especificaciones Técnicas modificadas y Planimetría. (Se debe considerar el APU de Obras Extraordinarias).
- **Aquellas modificaciones que superen el 10% del monto total del proyecto**, deberán presentar los siguientes documentos originales: Ficha IDI Modificada, Informe Técnico de Modificación, Presupuesto Aprobado, Presupuesto Comparativo con modificaciones, Presupuesto Consolidado Final que será utilizado en la Licitación, Especificaciones Técnicas modificadas, Planimetría, Diagnóstico (si aplicara), Certificado Participación Ciudadana u Organización Beneficiaria (si aplicara), Proyecto de Especialidades (si aplicara), Aprobación de otros Servicios (si aplicara).

La División de Infraestructura y Transportes o la División de Presupuesto e Inversión Regional, según corresponda, de acuerdo al Informe de la Unidad Técnica, frente a una solicitud de





reevaluación, determinará si ésta corresponde o no, según lo indicado en las situaciones anteriormente descritas.

#### 27. DE LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO

Por tratarse de recursos imputados desde el Subtítulo N°33 Transferencias de Capital, todo lo relativo a la ejecución de los proyectos (Licitación, Adjudicación, Contratación, Ejecución, Liquidación y otros), será de responsabilidad del Municipio y se desarrollará de acuerdo a la normativa legal vigente.

#### 28. DE LA OBLIGACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos deberán ser fiscalizados e inspeccionados por la Unidad Técnica del Municipio. Esto tendrá por finalidad, el análisis de los aspectos cualitativos y cuantitativos de la ejecución, velando que se realicen en los términos pactados en el contrato y bases administrativas.

#### 29. DE LAS FACULTADES DE SUPERVIGILANCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

El Gobierno Regional y el Consejo Regional del Maule, se reservan el derecho a supervisar los proyectos (en cualquier etapa), según lo dispuesto en la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, actividad que será utilizada para la priorización de los presupuestos futuros del programa.

#### 30. DEL AUMENTO DE PLAZOS

Los aumentos de plazos serán analizados y autorizados por el respectivo Municipio, según las normas que rigen el proyecto, debiendo comunicar oportunamente la decisión al Gobierno Regional del Maule, para lo cual deberá remitirse copia del Decreto Alcaldicio que lo aprueba, junto con la copia de la nueva garantía por fiel cumplimiento de contrato, que reemplaza la anterior o proroga en su vigencia, conforme al nuevo plazo contractual, a fin de considerar dicha modificación en la programación financiera de la inversión.

De producirse alguna paralización durante la ejecución de la obra, ésta debe ser validada por medio de un Decreto Alcaldicio e Informe Técnico Fundado, así como su reinicio. La paralización de obra no dará al contratista que se encuentre ejecutándola, derecho a cobrar indemnización.

#### 31. DE LA NORMATIVA COMPLEMENTARIA O SUPLETORIA AL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN

La contratación de la ejecución del o los proyectos, se ajustará a lo establecido en la Ley N°19.886, de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y al Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se aplicarán con carácter supletorio, en todo lo no establecido expresamente en las Bases de licitación de los proyectos, el Decreto N°47, de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que fija nuevo texto de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.



Don Juan Andrés Muñoz, dice "el resto de los Oficios, el N°1157 es el mismo N°1277, el Ord. N°1158 es el listado de las iniciativas presentadas este año al FRIL, el Ord. N°1170 es el listado de iniciativas anteriores que pueden repostular a este llamado que se acordó aprobar y el Ord. N°1276 fue lo que se aprobó, la modificación de fecha del FRIL de este año".

"Quedamos de convocar a una reunión con el SEREMI de Obras Públicas, para lo de la conservación de caminos que se conversó anteriormente. Vamos a definir fechas y lo informamos".

La Gobernadora, señala "le damos la palabra al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, don Juan Valdebenito".

Don Juan Valdebenito, expresa "gracias Gobernadora, ayer sesionó la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio del Gobierno Regional del Maule, con el quorum necesario. Quiero informar que tuvimos como invitada a la SEREMI de Cultura de la Región del Maule, quien nos hizo una exposición con respecto al programa que tiene para este año, fue una exposición muy interesante, nos indicó que había tenido conversaciones con usted, que usted le había manifestado el interés de trabajar en conjunto los temas culturales y patrimoniales de la región".

La Gobernadora, continúa "continuamos con la Comisión de Deportes y Social, damos la palabra al Consejero Rafael Ramírez".

Don Rafael Ramírez, indica "la Comisión de Deporte y Social sesionó con el quorum permitido Presidenta, no tuvimos materia en Tabla y en esa oportunidad le hicimos consultas a la Jefa de División, doña Leandra Urzúa, sobre cómo va la revisión de los proyectos del 7%. Nos informó que en dos semanas podría estar resuelta la revisión de las iniciativas deportivas".

"También reiteramos la solicitud que muchos de ustedes como Consejeros Regionales pidieron a este Presidente, el listado de todos los proyectos postulados en la fecha estipulada del llamado 2022, para poder entregar un listado de las más de 1.200 iniciativas postuladas, encontrándonos nuevamente con la respuesta



de que la dificultad que tienen en la División, que con la revisión y la Contraloría no han podido han podido hacer el listado".

"Les comento eso porque el día de ayer los Consejeros volvieron a solicitar este listado, entiendo que lo necesitan para efectuar su trabajo y conocer cuáles son las instituciones que postularon a estas iniciativas del 7% y con fecha 18 de abril solicitamos en Comisión solicitamos esa información".

La Gobernadora, expresa "le damos la palabra al Consejero Regional César Muñoz, Presidente de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo".

Don César Muñoz, plantea "gracias Presidenta, la Comisión no tenía tema en Tabla, habíamos invitado a la SEREMI de Economía, ella se excusó porque estaba en Gabinete el día de hoy, pasó lo mismo de los Consejos anteriores, es la segunda vez que invitamos a la SEREMI para ver temas de CORFO, SERCOTEC y Servicios relacionados y no pudimos hacer la Comisión".

"Acordamos realizar reunión este viernes, ampliada en la mañana en San Javier, pero no se va a poder realizar porque hay otras actividades importantes que tiene el Gobierno Regional y la Gobernadora. Lo más probable es que la realicemos el martes de la próxima semana, lo vemos con la Consejera Parham para realizarla en San Javier".

"Es importante, para conversar un poco abiertamente qué esperamos cada uno de nosotros en este periodo en lo que es Desarrollo Productivo, desarrollo de la Región e innovación y cuál va a ser la relación con la Corporación de Desarrollo del Maule, para poder realizar algunas de estas materias que probablemente la Comisión vaya determinando. Nuestra Región es pionera en Becas Maule, capacitación para los médicos y la Corporación de ese tiempo hizo un tremendo trabajo para que esto se materializara y otros temas como prótesis de cadera, que probablemente podrían salir a futuro".

"A usted invitarla a que nos acompañe a una reunión con la Corporación, para ver en qué podemos colaborar y qué se está haciendo. Ya sabemos que hay algunas ideas que compartimos, como focalizar recursos para ayudar con



capacidad humana u otras materias que podamos ir incorporando, pero en consenso podemos llegar a hacer alguna cosa mejor".

"Después de eso, hacer una reunión semanal por territorios con los equipos municipales que están encargados de fomento productivo para poder ir viendo cuáles son las inquietudes que tienen ellos y después decir a los servicios públicos que es lo que quiere el Consejo junto con los municipios y no al revés que siempre vienen los servicios públicos a solicitar los recursos, queremos participar un poco más Gobernadora".

La Gobernadora, otorga la palabra al Consejero Daniel Bustos, para que informe las materias analizadas en la comisión de Turismo y Medioambiente.

Don Daniel Bustos, dice "nosotros teníamos invitado a don Jorge Fajardo, en su representación llegó doña Paulina Ramírez, tema a tratar las actas de evaluación ambiental. Si bien es cierto la funcionaria fue muy amable, don George Bordachar y don Pablo del Río estaban de acuerdo en solicitar que don Jorge Fajardo viniera al Pleno a explicarnos qué está pasando con las actas de evaluación ambiental, si efectivamente son las que nos mencionan y por qué no han llegado a la Comisión".

"Entiendo que don Jorge Fajardo debiera estar acá".

Don Jorge Fajardo, expresa "buenas tardes Consejeros(as), saludarlos a todos".

"Parto excusándome por no poder asistir en la mañana a la invitación que me extendieron porque tenía unas reuniones agendadas y consideramos con el equipo que doña Paulina Ramírez, que es la profesional encargada del tema pudiera asistir a explicarte la situación".

"Paso a explicar lo que ocurrió, decirles derechamente que nosotros tenemos una competencia que es un pronunciamiento, que corresponde al desarrollo de un acta que es construida por un profesional en particular de la División, que lo que hace es ponderar dos elementos fundamentales: el primero es ponderar si el proyecto en particular dice relación a los instrumentos de planificación que tienen que ver con la



División de Planificación y Desarrollo y en segundo lugar, si responde a los planes intercomunales".

"Aquí lo que ocurrió es un inconveniente inexcusable, la profesional no respondió en los 15 días hábiles que tiene para hacerlo, no construyó el acta, por tanto, no la envió al Consejo para su revisión".

"Yo tomé conocimiento hace una semana, conversé con la profesional, hice lo que correspondía que era la amonestación verbal y además tomamos la acción de poder incorporar una nueva profesional que venga a apoyar este proceso. Cabe mencionar, que la profesional encargada de este proceso tuvo que asumir la responsabilidad de coordinación de la Estrategia de Desarrollo, lo que hace que tenga una carga de trabajo bastante grande; sin embargo, este hecho que no haya construido estas actas no se justifica, no debió haber ocurrido y ya se tomaron las acciones para que esto no vuelva a ocurrir".

Don Pablo del Río, agrega "agradecer la intervención al Jefe de División, creo que eso aclara bastante, uno puede entender que, por carga laboral o situaciones en particulares, especialmente lo que menciona el Jefe de División referente a la Estrategia Regional es que e entiende que nos e haya podido realizar esto. A veces nos falta sincerar las situaciones, es algo totalmente humano y se agradece que se haya transparentado".

Don Daniel Bustos, añade "yo también quiero agradecer al Jefe de División y a doña Paulina Ramírez que fue muy amable de ir a explicarnos, creo que sería bastante importante que nos haga llegar esas cinco actas".

Don Jorge Fajardo, responde "no hay problema Consejero".

La Gobernadora, continúa "pasamos a la Comisión jurídica, Régimen Interno y Ética, presidida por la Consejera Regional Paola Guajardo".

Doña Paola Guajardo, señala "en la mañana estuvo don Mario Ramírez, quien nos explicó que hay una Comisión nueva, donde tiene que ser un representante



del Consejo Regional, pero de la Comisión de Estrategia quien nos represente en este Comité de Ciencias, Tecnología, innovación y Conocimiento".

"Dice que tiene que ser el Presidente de la Comisión, pero igual hay que someterlo a votación".

La Gobernadora, comenta "don Mario Ramírez, puede explicar el tema por las dudas que tienen los Consejeros".

Don Mario Ramírez, plantea "saludarlos a todos y a todas, comentarles que en la mañana estuvimos en Comisión, este es un tema que con los Consejeros antiguos lo abordamos en el mes de enero, pero los nuevos no están al tanto de la situación".

"Se trata de que a la Ley orgánica Constitucional de Gobiernos y Administración Regional, se agregó un Comité de Ciencias, Tecnología, innovación y Conocimiento, que se va a trabajar en todas las regiones. Este comité está presidido por la Gobernadora Regional y uno de los artículos dice que tiene que estar integrado por el Consejero Regional que se desempeñe como Presidente de la Comisión de trabajo que aborde las materias de ciencias, tecnologías e innovación para el desarrollo, según se establece en el Artículo 37 de la Ley y que cuente con el acuerdo del Consejo Regional".

"El Consejo Regional tiene que darle la venia al Presidente de la Comisión que aborda estas materias y votar en el Pleno, a objeto que pueda participar en este Comité de Ciencias, Tecnología, innovación y Conocimiento. Este comité lo va a integrar el SEREMI de Educación, el SEREMI de Economía y la SEREMI de Ciencias, pretende sesionar el martes 24 y debe seleccionar a uno de los integrantes del concurso del Comité de Ciencias y Tecnología. Luego, en el mes de junio el Pleno tendrá que decidir por dos participantes que se agregan al comité".

"Hoy lo que estamos haciendo es solicitar al Consejo que se pronuncie para que el presidente de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que con la venia de este Consejo participe en este Comité".



La Gobernadora, somete a votación la designación de los Consejeros: don César Muñoz, como titular y don Román Pavez, como suplente; para integrar el Comité de Ciencias, Tecnología, innovación y Conocimiento.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda designar a los siguientes Consejeros Regionales para que se incorporen a la Comisión de Trabajo que aborda las materias relativas a Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento (CCTIC). Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 1249 de fecha 12.05.2022, de Sr. Gobernador Regional (S):**

- a. Sr. CESAR MUÑOZ VERGARA, Presidente de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo. E-mail : [cmunoz@coremaule.cl](mailto:cmunoz@coremaule.cl), en calidad de titular
- b. Sr. ROMAN PAVEZ LOPEZ, Vicepresidente de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo. E-mail : [rpavez@coremaule.cl](mailto:rpavez@coremaule.cl), en calidad de suplente.

Doña Paola Guajardo, prosigue "paso al segundo tema, solicita acuerdo para mandar a dos representantes del Consejo Regional para concurrir los días 26 y 27 de mayo al encuentro internacional La Integración de los Municipios del Corredor Rodoviario Bioceánico en Campo Grande, Brasil".

"Tenemos que designar a dos representantes".

Don George Bordachar, dice "propongo a la Consejera Ivonne Oses y al Consejero Juan Valdebenito".

La Gobernadora, somete a votación la designación de doña Ivonne Oses y don César Muñoz, como representantes para asistir al encuentro internacional "La Integración de los Municipios del Corredor Rodoviario Bioceánico", Campo Grande,

Brasil.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda designar a los siguientes Consejeros Regionales, para que en su representación asistan al encuentro internacional "La Integración de los Municipios del Corredor Rodoviario Bioceánico", Campo Grande, Brasil, a realizarse en los días que se detallan a continuación:**

ACTIVIDAD	CONSEJEROS MANDATADOS	FECHA Y HORA	LUGAR
Encuentro internacional "La Integración de los Municipios del Corredor Rodoviario Bioceánico", Campo Grande, Brasil. (Santiago-Chile, Sao Paulo-Brasil y Campo Grande-Brasil) <b>Debe considerarse tres días de ida y dos días de regreso, vale decir el 23, 24 y 25 y 28 y 29 de mayo 2022.</b>	Srta. IVONNE OSES CASTRO  Sr. JUAN VALDEBENITO MANSILLA	Jueves 26 y Viernes 27.05.2022	Brasil.

La Gobernadora, indica "solo señalar que se tienen que poner dos vacunas, la del sarampión y la fiebre amarilla".

Doña Paola Guajardo, expresa "pasamos a los mandatos, que son los que paso a detallar:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión de trabajo Comisión de Turismo y Medio Ambiente CORE. TEMA: Análisis y acciones a tomar por extracción de áridos sin autorización en sector Santa Rosa de Lavadero – Querquel, comuna de Maule:	Miércoles 18.05.22 11:30 hrs	Sede Junta de Vecinos, ruta K-636 kilómetro 7,5 (50 metros antes de la Escuela) del Sector.
2	Encuentro Regional de Consejeros Regionales Invita: Ministra de la Mujer y la Equidad de Género y Gobernadora Regional.	Jueves 19.05.22 15:30 hrs	Salón principal del Gobierno Regional, calle 1 Norte N° 711 Talca.
3	Entrega de Vehículo policial a Carabineros Invita: Gobernadora Regional y Jefa VII Zona Maule de Carabineros	Viernes 20.05.22, 09:00 hrs.	Dependencias de la Tenencia de San Rafael, Avda. Poniente S/N, San Rafael.
4	Entrega de Vehículo policial a Carabineros. Invita : Gobernadora Regional y Jefa VII Zona Maule de Carabineros	Viernes 20.05.22, 11:30 hrs.	4° Comisaría de Talca, calle 5 Oriente N° 1140, Talca.
5	Ceremonia de Conmemoración del Día de las Glorias Navales.	Viernes 20.05.22	Plaza Prat de Cauquenes.



	Invita: Alcaldesa Municipalidad de Cauquenes.	11:30 hrs	
6	Celebración del "Día de las Glorias Navales". Invita: Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia y Jefa DAEM.	Sábado 21.05.22 11:00 hrs	Plaza de Armas de Villa Prat – Sagrada Familia.
7	Ceremonia de Conmemoración y Desfile Cívico Militar en Homenaje a Los Héroes de Iquique. Invita: Comandante Guarnición Militar Ejército Provincia de Linares y Alcalde Municipalidad de Linares.	Sábado 21.05.22 12:00 hrs	Plaza de Armas de Linares.
8	Entrega Concesión de Uso Gratuito a Municipalidad de San Javier. Invita: SEREMI Bienes Nacionales, Gobernadora Regional y Alcalde Municipalidad de San Javier.	Lunes 23.05.22 11:00 hrs	Calle Tacna esquina Torrealba, (ex cárcel) San Javier.
9	"Ceremonia de Homenaje a los Fundadores de la ciudad" en el marco de la celebración del 228° aniversario de Linares. Invita: Alcalde de Linares	Lunes 23.05.22 12:00 hrs	Plaza de Armas de Linares
10	Reunión de trabajo ampliada de la Comisión de Deporte. Tema: visita a estadio La Granja Invitado: Dirección de Arquitectura MOP y Alcalde de Curicó.	Lunes 23.05.22 11:00 hrs	En dependencias del Estadio la Granja de Curicó.
11	Ceremonia Celebración del 228° Aniversario de la comuna de Linares y Cuenta Pública. Invita: Alcalde de Linares y Honorable Concejo Municipal.	Lunes 23.05.22 19:00 hrs	Teatro Municipal de Linares.
10	Reunión de trabajo Ampliada de la Comisión de Salud. Tema: CECOSF Prosperidad y visita al Hospital de Curicó.	Martes 24.05.22 10:30 hrs	En Curicó.
12	Jornada de Trabajo por temas Presupuestarios (ejecución presupuestaria y glosas) y de Funcionamiento de los Gobierno Regionales. Invita: Secretario Ejecutivo CORE Araucanía. Dirigido a: Presidentes de Comisiones de Presupuesto y de Régimen Interno. <b>Debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir el 22 y 25 de mayo 2022.</b>	Lunes 23 y Martes 24 de Mayo	Dependencias del Pabellón Araucanía, ubicado en calle Arturo Prat 0221, Temuco.
13	Lanzamiento del proyecto "Centro Juvenil Aukán". Invita: Subsecretario de Prevención del Delito y Directorio ONG OLIMPO.	Viernes 27.05.22 11:00 hrs	Calle Abdón Fuentealba N° 196, Chanco.
14	Celebración Día de la Madre y reactivación del movimiento a nivel Nacional y Regional. Invita: Municipalidad de Colbún y Movimiento Guatita Delantal de Colbún.	Sábado 28.05.22 10:30 hrs	Gimnasio Municipal, Los Aromos, Colbún.
15	Reunión de trabajo Ampliada de la Comisión de Salud. Tema: Visita a nuevo Hospital y Agrupación poco frecuentes y proyecto APS de la provincia de Linares.	Martes 31.05.22 (hora y lugar a definir)	Linares.
16	Ceremonia en que se rendirá Cuenta Pública por parte de la Gobernadora Regional del Maule	Martes 31.05.2022 Horario por definir	Lugar por definir.
17	Seminario de Apertura del proyecto "Transferencia Obtención de Embalajes y Envases a partir de Estiércol".	Jueves 02.06.22	Aula Magna del Campus Central de la U.



	Invita: Gobernadora Regional y Vicerrectora Universidad Autónoma de Chile.	12:00 hrs	Autónoma de Chile, 5 Poniente 1670, Talca.
18	Reunión de trabajo Ampliada de la Comisión de Salud. Tema: Hospitales APP (Parral, Cauquenes, Constitución) y proyectos APS de la provincia.	Viernes 10.06 (hora y lugar a definir)	En Comuna de Constitución.
19	Reunión de trabajo Ampliada de la Comisión de Salud. Tema: Reunión con Jefes APS de la Provincia de Cauquenes.	Martes 14.06.22 (hora y lugar a definir)	Provincia de Cauquenes.

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de nómina de invitaciones detalladas en el informe de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que se mandate a los Consejeros Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en los que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión de trabajo Comisión de Turismo y Medio Ambiente CORE. TEMA: Análisis y acciones a tomar por extracción de áridos sin autorización en sector Santa Rosa de Lavadero – Querquel, comuna de Maule:	Miércoles 18.05.22 11:30 hrs	Sede Junta de Vecinos, ruta K-636 kilómetro 7,5 (50 metros antes de la Escuela) del Sector.
2	Encuentro Regional de Consejeros Regionales Invita: Ministra de la Mujer y la Equidad de Género y Gobernadora Regional.	Jueves 19.05.22 15:30 hrs	Salón principal del Gobierno Regional, calle 1 Norte N° 711 Talca.
3	Entrega de Vehículo policial a Carabineros Invita: Gobernadora Regional y Jefa VII Zona Maule de Carabineros	Viernes 20.05.22, 09:00 hrs.	Dependencias de la Tenencia de San Rafael, Avda. Poniente S/N, San Rafael.
4	Entrega de Vehículo policial a Carabineros. Invita : Gobernadora Regional y Jefa VII Zona Maule de Carabineros	Viernes 20.05.22, 11:30 hrs.	4° Comisaría de Talca, calle 5 Oriente N° 1140, Talca.



5	Ceremonia de Conmemoración del Día de las Glorias Navales. Invita: Alcaldesa Municipalidad de Cauquenes.	Viernes 20.05.22 11:30 hrs	Plaza Prat de Cauquenes.
6	Celebración del "Día de las Glorias Navales". Invita: Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia y Jefa DAEM.	Sábado 21.05.22 11:00 hrs	Plaza de Armas de Villa Prat – Sagrada Familia.
7	Ceremonia de Conmemoración y Desfile Cívico Militar en Homenaje a Los Héroes de Iquique. Invita: Comandante Guarnición Militar Ejército Provincia de Linares y Alcalde Municipalidad de Linares.	Sábado 21.05.22 12:00 hrs	Plaza de Armas de Linares.
8	Entrega Concesión de Uso Gratuito a Municipalidad de San Javier. Invita: SEREMI Bienes Nacionales, Gobernadora Regional y Alcalde Municipalidad de San Javier.	Lunes 23.05.22 11:00 hrs	Calle Tacna esquina Torrealba, (ex cárcel) San Javier.
9	"Ceremonia de Homenaje a los Fundadores de la ciudad" en el marco de la celebración del 228° aniversario de Linares. Invita: Alcalde de Linares	Lunes 23.05.22 12:00 hrs	Plaza de Armas de Linares
10	Reunión de trabajo ampliada de la Comisión de Deporte. Tema: visita a estadio La Granja Invitado: Dirección de Arquitectura MOP y Alcalde de Curicó.	Lunes 23.05.22 11:00 hrs	En dependencias del Estadio la Granja de Curicó.
11	Ceremonia Celebración del 228° Aniversario de la comuna de Linares y Cuenta Pública. Invita: Alcalde de Linares y Honorable Concejo Municipal.	Lunes 23.05.22 19:00 hrs	Teatro Municipal de Linares.
10	Reunión de trabajo Ampliada de la Comisión de Salud. Tema: CECOSF Prosperidad y visita al Hospital de Curicó.	Martes 24.05.22 10:30 hrs	En Curicó.
12	Jornada de Trabajo por temas Presupuestarios (ejecución presupuestaria y glosas) y de Funcionamiento de los Gobierno Regionales. Invita: Secretario Ejecutivo CORE Araucanía. Dirigido a: Presidentes de Comisiones de Presupuesto y de Régimen Interno. <b>Debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir el 22 y 25 de mayo 2022.</b>	Lunes 23 y Martes 24 de Mayo	Dependencias del Pabellón Araucanía, ubicado en calle Arturo Prat 0221, Temuco.
13	Lanzamiento del proyecto "Centro Juvenil Aukán". Invita: Subsecretario de Prevención del Delito y Directorio ONG OLIMPO.	Viernes 27.05.22 11:00 hrs	Calle Abdón Fuentealba N° 196, Chanco.
14	Celebración del Día de la Madre y reactivación del movimiento a nivel Nacional y Regional. Invita: I. Municipalidad de Colbún y Movimiento Guatita Delantal de Colbún.	Sábado 28.05.22 10:30 hrs	Gimnasio Municipal, Los Aromos, Colbún.
15	Reunión de trabajo Ampliada de la Comisión de Salud. Tema: Visita a nuevo Hospital y Agrupación poco frecuentes y proyecto APS de la provincia de Linares.	Martes 31.05.22 (hora y lugar a definir)	Linares.
16	Ceremonia en que se rendirá Cuenta Pública por parte de la Gobernadora Regional del Maule	Martes 31.05.2022 Horario por definir	Lugar por definir.



17	Seminario de Apertura del proyecto "Transferencia Obtención de Embalajes y Envases a partir de Estiércol". Invita: Gobernadora Regional y Vicerrectora Universidad Autónoma de Chile.	Jueves 02.06.22 12:00 hrs	Aula Magna del Campus Central de la U. Autónoma de Chile, 5 Poniente 1670, Talca.
18	Reunión de trabajo Ampliada de la Comisión de Salud. Tema: Hospitales APP (Parral, Cauquenes, Constitución) y proyectos APS de la provincia.	Viernes 10.06 (hora y lugar a definir)	En Comuna de Constitución.
19	Reunión de trabajo Ampliada de la Comisión de Salud. Tema: Reunión con Jefes APS de la Provincia de Cauquenes.	Martes 14.06.22 (hora y lugar a definir)	Provincia de Cauquenes.

Doña Paola Guajardo, expresa "continuamos con los mandatos retroactivos, que paso a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración Sede Social La Chispa de Río Claro Inauguración Cancha de Pasto Sintético Club Deportivo Odessa. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Río Claro.	Viernes 06.05.22	17:00 hrs – sector La Chispa, Río Claro. 18:30 hrs – Calle principal Odessa, Río Claro
2	Misa en conmemoración a los 280 años de la Provincia de Cauquenes. Invita: Alcaldesa de Cauquenes	Lunes 09.05.22 10:00 hrs	Iglesia San Pedro de Cauquenes.
3	Entrega de embarcaciones para canotaje del proyecto "Promesas Maule". Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Deporte y Director Regional IND.	Martes 10.05.22 10:30 hrs	Dependencias del Estadio Fiscal de Talca.
4	Entrega de incentivos del Convenio INDAP-GORE, para fortalecimiento de riego, a pequeños agricultores atendidos por la agencia de área INDAP en San Clemente. Invita: Gobernadora Regional, Delegado Presidencial y Director Regional INDAP	Miércoles 11.05.22 16:00 hrs	Salón Parroquial de San Clemente.

La Gobernadora, somete a votación la autorización y ratificación de los cometidos señalados, a los Consejeros que hayan participado en las actividades. Lo anterior, de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 13 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, Guajardo, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Parham, Pavez, Ramírez y Villarreal. Se obtienen 04 votos de rechazo por parte de los Consejeros García, Rojas, Segura y Valdebenito. Se abstiene la Gobernadora y los Consejeros Gutiérrez, Lineros y Paredes.



**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales que hayan asistido y participado en las actividades que se detallan:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración Sede Social La Chispa de Río Claro Inauguración Cancha de Pasto Sintético Club Deportivo Odessa. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Río Claro.	Viernes 06.05.22	17:00 hrs – sector La Chispa, Río Claro. 18:30 hrs – Calle principal Odessa, Río Claro
2	Misa en conmemoración a los 280 años de la Provincia de Cauquenes. Invita: Alcaldesa de Cauquenes	Lunes 09.05.22 10:00 hrs	Iglesia San Pedro de Cauquenes.
3	Entrega de embarcaciones para canotaje del proyecto "Promesas Maule". Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Deporte y Director Regional IND.	Martes 10.05.22 10:30 hrs	Dependencias del Estadio Fiscal de Talca.
4	Entrega de incentivos del Convenio INDAP-GORE, para fortalecimiento de riego, a pequeños agricultores atendidos por la agencia de área INDAP en San Clemente. Invita: Gobernadora Regional, Delegado Presidencial y Director Regional INDAP	Miércoles 11.05.22 16:00 hrs	Salón Parroquial de San Clemente.

Doña Paola Guajardo, dice "dejamos estipuladas las fechas para las próximas sesiones del mes de junio, para los días 07 y el 21 de junio".

Doña Susan Canales, agrega "solo una acotación, el 21 de junio es feriado, es el día de los pueblos indígenas".

El Secretario Ejecutivo, indica "como sugerencia, definamos el día 07 y después vemos la segunda fecha".

La Gobernadora, somete a votación la fecha para celebrar la fecha para realizar la primera Sesión Plenaria del mes de junio de 2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.



**El Consejo acuerda la siguiente fecha para celebrar la primera Sesión Ordinaria durante el mes de Junio de 2022: SESIÓN ORDINARIA N° 786 : MARTES 07 DE JUNIO DE 2022.**

La Gobernadora, indica "estimados Consejeros(as) pasamos a Materias Varias, ofrezco la palabra para los que deseen plantear algún tema de su interés".

Doña Cecilia Parham, plantea "el tema al cual me voy a referir creo que va a ser muy recurrente este año. A mediados del 2021 fue adjudicado el proyecto de mejoramiento y ampliación de la Ruta L-11, que desde la circunvalación exterior norte de Linares hasta el puente Putagán, en la Ruta que une Linares y Panimávida. Este proyecto fue adjudicado a la Empresa Santa Fe, siendo su presupuesto alrededor de M\$12.000.000".

"Una de las fortalezas de esta obra es la mejora de la ruta, cambiando la materialidad, la construcción de muchas más ciclovías, la construcción de espacios para los buses y ampliación de la misma, considerando lo que hoy existe".

"Los vecinos del sector están preocupados y no es menos, puesto que este proyecto no avanza y plantean que la empresa constructora ha dejado abandonado el proyecto y de ser así estaríamos perdiendo una importante inversión muy significativa. Este proyecto es muy importante, no solo por la mejora para la comuna de Linares, sino porque genera doscientos empleos que no podemos perder en esta complicada economía local y nacional, son doscientas familias que pierden una fuente de ingreso".

"Además de eso, se postergan las mejoras viales necesarias para evitar los recurrentes accidentes de tránsito en el sector, con los resultados tristes que todos conocemos, como principalmente la pérdida de vidas humanas".

"Dicho esto, solicito se oficie al SEREMI de Obras Públicas de la Región del Maule, a fin de que informe sobre real estado del contrato aludido en este espacio, informe de la fecha de adjudicación y entrega de terreno de esta Ruta a la Empresa Santa Fe, transparentar el real atraso en la construcción de esta obra, que nos indique cuáles han sido las gestiones para poder apoyar este proyecto que hasta ahora está



inconcluso y por último, si hay algún plan de contingencia ante el eventual abandono de la obra".

"Es de suma urgencia tener esta información tan importante, ya que así podemos responder a los vecinos(as) de Linares respecto de lo que acá está sucediendo y tomar las medidas que sean necesarias con urgencia para revertir esta noticia que complica a los habitantes de Linares y Colbún que transitan diariamente por allí".

"Le voy a entregar al Secretario Ejecutivo el listado de las peticiones que estoy haciendo, para transparentar esta obra que nos tiene bastante complicados, porque son muchos los recursos involucrados. Quizás no es todo nuestro, pero son recursos de cada uno de los Chilenos(as) y Maulinos(as)".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "el 18 de noviembre, junto a los Consejeros Bordachar y Ramírez, al Intendente de la época y a varias autoridades, incluido al Alcalde de Linares, al Obispo y Sor Herminia, la Directora del Hogar San Camilo, fuimos a anunciar con mucha alegría la aprobación de recursos para la reposición del Hogar San Camilo de Linares. Al día de hoy, ha pasado un año y seis meses y pareciera que no hay mayores novedades, el Hogar San Camilo está colapsado, ya no tiene dependencias para poder albergar a los internos que ya tiene y hay una lista de unas doscientas personas en lista de espera".

"Todos sabemos la precariedad de las personas adultas, sobre todo las que van a esos hogares, que son las personas más vulnerables dentro de la sociedad chilena y que triste es llegar a la edad de adulto mayor y no tener la posibilidad de quedarse allí al cuidado de los familiares, o de que los familiares les contraten alguna persona indicada que los cuiden, o ir a un hogar que vale de \$600.000 hacia arriba. Estos hogares atienden a los adultos mayores más vulnerables".

"Me gustaría que se solicitara a quien corresponde un informe para recibirlo ojalá dentro de los próximos quince días, porque hay veces que se demoran demasiado, para tener el informe qué es lo que ocurre al día de hoy con el Hogar San Camilo de Linares".



La Gobernadora, señala "si no hay más temas para tratar en varios, agradecer a los Consejeros(as), a los equipos técnicos que se pudieron conectar, que lleguen muy bien a sus casas, nos vemos en la semana, gracias por todo".

### **ACUERDOS:**

- 1) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCOPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA, RADICADO EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, EL CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA GOBERNADORA POR MEDIO DEL OFICIO N° 1276, EN QUE SE SOLICITA APROBAR MODIFICACION EN EL INSTRUCTIVO DE POSTULACION FRIL AÑO 2021.
- 2) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 784, DE FECHA 03.05.2022.
- 3) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO CIRCULAR 33, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 29, PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DENOMINADO "REPOSICION VEHICULOS POLICIALES PDI, REGION DEL MAULE", POR LA SUMA DE M\$ 779.719.
- 4) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION FNDR, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31 PARA ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADA "REPOSICION CONSULTORIO GENERAL RURAL CURANIPE, COMUNA DE PELLUHUE", POR LA SUMA DE M\$ 6.308.946.
- 5) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA ENVIAR CARTA DE FELICITACIONES A LA UNIDAD DE RECURSOS FISICOS DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, EN TORNO A LOS DESTACADOS AVANCES EN MATERIA DEL CONVENIO CON PROYECTOS DEL PROPIO SERVICIO, DEMOSTRANDO QUE SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO DE SACAR ADELANTE PROTOTIPOS DE PROYECTOS, CON LO CUAL YA EXISTEN 5 INICIATIVAS DE POSTAS DE SALUD RURAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.
- 6) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO FNDR, CIRCULAR 33, SUBTITULO 31, PARA ETAPA DE EJECUCIÓN QUE SERÁ INICIATO EN EL PRESENTE PROCESO PRESUPUESTARIO: "CONSERVACION CCB, CAMINOS ROL K-550 Y K-540, COMUNA DE PENCAHUE, POR EL MONTO DE M\$ 2.917.128.
- 7) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION EN EL INSTRUCTIVO DFE POSTULACIÓN A INICIATIVAS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), AÑO 2021, QUE CONSISTE EN REEMPLAZAR EL CUARTO PÁRRAFO DEL APARTADO N° 7 (CALENDARIZACION DEL PROCESO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: DONDE DICE "LAS INICIATIVAS PRESENTADAS PARA ESTA CONVOCATORIA DEBERAN CONTAR CON RECOMENDACIÓN FAVORABLE ANTES DEL 31 DE MAYO DE 2022". DEBE DECIR: "LAS INICIATIVAS PARA ESTA CONVOCATORIA DEBERAN CONTAR CON RECOMENDACIÓN FAVORABLE HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022".
- 8) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL INSTRUCTIVO DE POSTULACION CONVOCATORIA ESPECIAL AÑO 2022, FONDO REGIONAL DE INICAITIVA LOCAL (FRIL) – GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 9) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LOS SIGUIENTES CONSEJEROS REGIONALES PARA QUE SE INCORPOREN EN LA COMISION DE TRABAJO QUE ABORDARA LAS MATERIAS RELATIVAS A CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y



CONOCIMIENTO (CCTIC): TITULAR: CONSEJERO CESAR MUÑOZ VERGARA, SUPLENTE; CONSEJERO ROMAN PAVEZ LOPEZ.

- 10) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LOS SIGUIENTES CONSEJEROS REGIONALES PARA QUE EN SU REPRESENTACION ASISTAN AL ENCUENTRO INTERNACIONAL "LA INTEGRACION DE LOS MUNICIPIOS DEL CORREDOR RODOVIARIO BIOCEANICO", CAMPO GRANDE, BRASIL, A REALIZARSE EL JUEVES 26 Y VIERNES 27 DE MAYO DE 2022: CONSEJERA IVONNE OSES CASTRO Y CONSEJERO JUAN VALDEBENITO MANCILLA.
- 11) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION, O EN LOS QUE, POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE. TODO EL DETALLE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 12) POR 13 VOTOS A FAVOR, 04 RECHAZOS Y 04 ABSTENCIONES, EL CONSEJO DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 13) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA COMO FECHA PARA CELEBRAR LA SESION ORDINARIA N° 786, EL MARTES 07 DE JUNIO DE 2022.
- 14) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA LA SIGUIENTE FECHA PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESION DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2022: SESION ORDINARIA N° 786, MARTES 07 DE JUNIO DE 2022.

Siendo las 19:10 horas y habiendo concluido el análisis de los temas establecidos en Tabla, la Gobernadora pone fin a la presente Sesión.



JUAN PAULOSOTO GARCES  
SECRETARIO EJECUTIVO

CBC/JPSG/pom/nbb.-



CRISTINA BRAVO CASTRO  
PRESIDENTA